

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	07041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Veterinaria		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Veterinaria			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	100	en el segundo año de implantación	100
en el tercer año de implantación	100	en el cuarto año de implantación	100
Nº de ECTS del título	300	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12

Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)	
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Veterinario	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Español	
Inglés	

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>El interés del grado en Veterinaria viene dado por la necesidad de una formación sólida de sus alumnos, que debe garantizar a la sociedad el desarrollo del ejercicio profesional en medicina y cirugía animal, producción y sanidad animal, tecnología agroalimentaria, higiene y seguridad alimentaria y salud pública. Este ejercicio puede desarrollarse en diferentes sectores: el sector público, es decir, la Unión Europea, la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, o bien en el sector privado, ya sea de forma autónoma o formando parte de una estructura empresarial.</p> <p>Además debe tenerse en cuenta la reglamentación profesional vigente, que incluiría la Directiva 2005/36/CE y la Ley 44/2003 (BOE de 22/11/2003) de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Asimismo, debe considerarse la propuesta 2002/0061/COD del Parlamento Europeo, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales del veterinario (anexo V.4) y el Documento Marco de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE/00/011) sobre la estructura profesional.</p> <p>La Universidad de Extremadura imparte el título de Licenciado en Veterinaria desde el año 1983, formando 20 promociones de profesionales que, a tenor de las últimas informaciones recogidas en el informe de evaluación de la ANECA realizado durante el año 2006, tienen una buena inserción profesional (muy poco desempleo), y, en general, muestran satisfacción con la formación recibida (entre ellos se encuentran personas que ocupan cargos de relevancia tanto en la administración pública como en empresas privadas).</p> <p>La demanda de plazas de ingreso supera considerablemente al número de plazas ofertadas y los indicadores de efectividad (número de egresados y años de permanencia en la titulación) se encuentran dentro del rango de normalidad.</p>
Normas reguladoras del ejercicio profesional
<p>Según la Ley 44/2003 (BOE de 22/11/2003) corresponde a los Licenciados en Veterinaria el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades.</p>
Referentes externos
<p>Se ha tenido en cuenta como referente externo el informe de evaluación de la ANECA sobre la calidad del título de licenciado en Veterinaria realizado en la UEx durante el año 2006.</p> <p>Tanto las Facultades de Veterinaria de las Universidades Públicas como de las Privadas tienen un órgano de coordinación que es la "Conferencia de Decanos", que permite aunar criterios y consensuar opiniones conducentes a que la formación ofrecida para alcanzar el grado de Veterinaria sea muy similar en todas ellas, aunque conservando una cierta diversidad en función de las características de cada centro.</p>

En la elaboración de este plan de estudios, además de seguir la normativa marcada por el BOE, se ha tenido en cuenta la información recogida en el Libro Blanco de Veterinaria y las directrices emanadas de la EAEVE Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria.

El estudio realizado por la Organización Colegial Veterinaria sobre el presente y futuro de la profesión también ha sido tenido en cuenta al diseñar el presente plan de estudios.

También se han tenido en cuenta las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el 7 de marzo del 2008 (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_Junta.pdf).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Además de los mencionados referentes externos, el plan de estudios se ha realizado teniendo en cuenta las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008 (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc), así como el Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf).

La comisión de plan de estudios de Veterinaria fue nombrada por Junta de Facultad el día 25 de junio de 2003 y modificada con fecha del 13 de marzo de 2008. La comisión está formada por 30 miembros representantes de todas las áreas de conocimiento implicadas, más una representación de estudiantes y dos miembros externos, puestos ocupados por el Sr. Presidente del Colegio de Veterinarios Cáceres o persona en quien delegue y un representante de la academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura, y una representación del PAS del centro. Asimismo, las reuniones de la comisión estuvieron abiertas a todo el personal interesado, especialmente a los estudiantes.

La comisión del plan de estudios siguió la siguiente metodología de trabajo:

La comisión plenaria inició sus reuniones para elaborar la propuesta del presente plan de estudios el día 18 de abril de 2008.

Para facilitar el trabajo, la comisión se dividió en subcomisiones relacionadas con cada uno de los módulos indicados en el BOE:

Subcomisión del módulo de básicas

Subcomisión de Ciencias Clínicas

Subcomisión de Sanidad Animal.

Subcomisión de Producción Animal.

Subcomisión de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria.

Estas subcomisiones se reunieron semanalmente durante los meses de abril y mayo de 2008 elaborando las propuestas que afectaban a sus áreas, a partir del 3 de junio de 2008 se reiniciaron las reuniones plenarias semanales para resolver los problemas generales.

Como se ha indicado anteriormente, dentro de la comisión de planes de estudios estuvo presente como asesor externo un miembro de la Academia de las Ciencias Veterinarias de Extremadura (Filial de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España).

Con fecha 7 de julio de 2008 se aprobó por la comisión la propuesta del primer borrador del plan de estudios de Veterinaria.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios, pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externos han sido las opiniones recogidas de:

- La Conferencia de Decanos, constituida por representantes de cada una de las once Facultades de Veterinaria Españolas.
- La Organización Colegial Veterinaria (Consejo de General de Colegios Veterinarios de España, Colegios Oficiales Veterinarios de Cáceres y Badajoz).

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

O1: El control de la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor

O2: La prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis.

O3: El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección, y alimentación de los animales, así como la mejora de sus producciones.

O4: La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental.

O5: Conocimiento y aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

O6: Desarrollo de la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.

O7: Identificación de riesgos emergentes en todos los ámbitos de la profesión veterinaria.

O8: Las actividades profesionales para las que prepara este Plan de Estudios deben realizarse:

1. Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
2. Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
3. De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias

Competencias Específicas disciplinares y profesionales. ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero.

C1: Conocimiento y aplicación de los siguientes principios y bases:

Biometría y estadística aplicadas a las ciencias veterinarias. Bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las ciencias veterinarias. Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario. Estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos. Morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. Excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. Desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología. Bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. Principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación. Estudio de los

microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica. Bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune. Nosología. Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas. Principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética. Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.

C2: Conocimiento y aplicación de:

Métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación. Diagnóstico por imagen y radiobiología. Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas.

Estudio clínico del individuo enfermo y de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico-dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. Anestesia y reanimación animal. Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida. Farmacoterapia. Identificación y estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental. Ictiopatología.

Transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha. Zoonosis y Salud Pública. Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. Medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales.

C3: Conocimiento y aplicación de:

Bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. Materias primas para la alimentación animal: Características, producción y conservación. Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos. Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. Estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. Fundamentos de instalaciones ganaderas e higiene ambiental. Economía del proceso productivo y comercialización. Desarrollo sostenible. La acuicultura.

C4: Conocimiento y aplicación de:

Componentes y características de los alimentos. Procesos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. Cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. Criterios sanitarios y bases legales de la inspección. Inspección veterinaria ante y post mortem. Inspección de establecimientos y productos. Buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos. Control de manipulación y tratamientos. Seguridad Alimentaria y Salud Pública.

El análisis de riesgo alimentario: Determinación, gestión y comunicación del riesgo. La investigación de brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias. Dinámica y demografía de la infección y la intoxicación. Epidemiología y diagnóstico. Sistema de seguimiento y vigilancia.

C5: Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Adquirir la formación específica concreta que le capacite para dirigir el funcionamiento de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (radiodiagnóstico general) BOE nº 43 de 19 de febrero de 2008. pp. 9024.

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos.

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y con el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, con el propósito de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la

titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEX (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes. La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.
- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.
- En la página web del Centro y en la secretaría están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.
- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEX.
- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Grado de Veterinaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguientes vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente
- Prueba de acceso a la Universidad
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Veterinaria es el siguiente:

Para asegurar la formación en el número de semestres prefijado (10) se recomienda que, antes de comenzar estos estudios de grado, los aspirantes hayan adquirido sólidos conocimientos durante su formación de pregrado en Matemáticas, Física, Química, Biología Animal y Vegetal, al menos una lengua europea distinta de la materna (nivel conversación), Informática (nivel usuario).

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- **Oficina de Empresas y Empleo**, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- **Oficina de Orientación Laboral**, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- **Oficina de Cooperación al desarrollo.**
- **Servicio de Atención al Estudiante**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia, como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos,

para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace: http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	96.0	Obligatorias	162.0
Optativas	12.0	Prácticas externas	24.0
Trabajo de fin de grado		6.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			

Estructura del Plan de Estudios

El plan se estructura de acuerdo con la ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Veterinario. Se establecen 6 Módulos de:

Módulo	Materia	Asignatura	
Formación Básica Común (96 ECTS)	Biometría y Estadística	Biometría Veterinaria	
	Bases Físicas y Químicas de los Procesos Biológicos	Física y Química para Veterinarios	
	Biología y Etología	Biología y Etología	
	Bases Moleculares y Funcionales de los Procesos y Sistemas Biológicos		Bioquímica
			Endocrinología y Regulación Metabólica
			Fisiología Animal
	Citología e Histología Veterinaria	Citología e Histología Veterinaria	
	Embriología y Anatomía		Embriología y Anatomía I
			Anatomía II
	Genética	Genética	
	Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario	Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario	
	Parasitología	Parasitología	
	Microbiología	Microbiología	
	Inmunología	Inmunología	
Patología General e Historia de la Veterinaria	Patología General e Historia de la Veterinaria		
Ética, Legislación y Peritación Veterinaria	Ética, Legislación y Peritación Veterinaria		
Producción Animal e Higiene Veterinaria (30 ECTS)	Producción Animal	Producción Animal I	
		Producción Animal II	
	Cría y Salud Animal	Cría y Salud Animal	
	Agronomía y Economía Agraria	Agronomía y Economía Agraria	
	Nutrición Animal	Nutrición Animal	
Ciencias Clínicas y Sanidad Animal (108 ECTS)	Propedéutica Clínica	Propedéutica Clínica	
	Diagnóstico por Imagen y Radiobiología	Diagnóstico por Imagen y Radiobiología	
	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica I	
		Anatomía Patológica II	
	Farmacoterapia y Toxicología	Farmacología y Terapéutica	
		Farmacología y Toxicología General	
		Toxicología Clínica y Medioambiental	
	Patología Médica y de la Nutrición	Patología Médica y de la Nutrición I	
		Patología Médica y de la Nutrición II	
	Cirugía	Patología Quirúrgica y Cirugía I	
		Patología Quirúrgica y Cirugía II	
Reproducción y Obstetricia	Reproducción y Obstetricia I		
	Reproducción y Obstetricia II		
Enfermedades Parasitarias, Parasitología Tropical y Salud Pública	Enfermedades Parasitarias (I)		
	Enfermedades Parasitarias (II), Parasitología Tropical y Salud Pública		
Patología Infecciosa	Patología Infecciosa I		

		Patología Infecciosa II
	Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria	Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria
Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria (24 ECTS)	Tecnología de Alimentos	Tecnología y Bioquímica de los Alimentos I
		Tecnología y Bioquímica de los Alimentos II
	Higiene y Seguridad Alimentaria	Higiene y Seguridad Alimentaria I
		Higiene y Seguridad Alimentaria II
Optativo (24 ECTS)	Anatomía Aplicada	Anatomía Aplicada y Carnización de los Animales Domésticos y Cinegéticos.
	Calidad en la Industria Alimentaria	Gestión de la Seguridad y de la Calidad en la Industria Alimentaria
	Clínica de pequeños animales	Clínica de pequeños animales
	Clínica de grandes animales	Clínica de grandes animales
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (30 ECTS)	Practicum	Prácticas Tuteladas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

1.- Formación básica común. 96 ECTS

Contiene los principios básicos que permitirán un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se fundamentan las actividades de los veterinarios, incluyendo el estudio de la estructura y de las funciones de los animales sanos, de su reproducción, su crianza, su comportamiento y su protección y bienestar, ética y legislación Veterinaria.

El módulo de Formación Básica incluye más de 36 créditos de materias básicas correspondientes a la rama de Ciencias de la Salud (RD.1393/2007) en la cual se encuadran los estudios de Veterinaria. El resto de créditos de este módulo, hasta un total de 96, se corresponde con materias imprescindibles para adquirir las competencias definidas como básicas por la ficha técnica de los estudios de Veterinaria (ORDEN ECI/333 /2008, de 13 de febrero).

2.- Ciencias Clínicas y Sanidad Animal. 108 ECTS

Contiene los conocimientos que permitirán el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, y prevención de las enfermedades que afectan a los animales domésticos y/o de renta, de experimentación, exóticos y salvajes. Se incluyen igualmente todos aquellos estudios médicos que se centran en la salud individual y colectiva, tales como el control sanitario y la prevención de zoonosis. Este bloque engloba también el diseño de políticas sanitarias, la reproducción de los animales y su higiene general.

3.- Producción Animal. 30 ECTS

Contiene los conocimientos que permitirán la cría y bienestar de los animales de producción, en relación con distintos aspectos de control, manejo, gestión y asesoramiento ganadero. También se ocupará de las empresas dedicadas a la producción de alimentos y a la explotación de recursos terrestres, marinos o fluviales de origen animal. De la misma manera, comprende la tipificación y comercialización de productos de origen animal, el control del impacto ambiental, de las producciones animales, y de todos aquellos aspectos relacionados con la obtención de productos ganaderos destinados al consumo humano. También se incluyen estudios sobre nutrición, elaboración de alimentos destinados al consumo animal y todas aquellas las implicaciones económicas que estos procesos pudieran tener.

4.- Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria. 24 ECTS

Contiene los conocimientos que permitirán el control de la cadena de producción de los alimentos, entendiendo como tal un proceso continuo que abarca desde la producción primaria hasta su suministro al consumidor, asegurando la trazabilidad. Del mismo modo, se contempla el asesoramiento a las empresas o establecimientos alimentarios, la

implantación de buenas prácticas de elaboración y manipulación de alimentos, la puesta en práctica de programas de autocontrol y la formación del personal manipulador de los mismos. Dentro de este perfil, se incluye además el control de la entrada de productos animales, hortofrutícolas o alimentos elaborados procedentes de terceros países, con el fin de prevenir infecciones e intoxicaciones alimentarias y zoonosis, así como todas aquellas actividades profesionales que garanticen la calidad y salubridad de los alimentos.

5.- Prácticas Tuteladas y Trabajo fin de Grado. 30 ECTS

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que se desarrollarán en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.

Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

6. -Optatividad 12 ECTS: Se ofertarán 24 créditos distribuidos en 4 asignaturas, de las cuales el alumno deberá elegir 1 o dos de ellas en función de si solicita o no el reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por actividades de carácter universitario (RD.1393/2007).

En su conjunto los cinco módulos constituyen el cuerpo doctrinal de la profesión veterinaria y proporcionan una formación integral al alumno mediante la cual adquieren todas las competencias que, como personas y profesionales, la sociedad les va a demandar.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º	Curso 5º
Semestre 1º	Biometría Veterinaria	Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario	Anatomía Patológica II	Higiene y Seguridad Alimentaria I	Patología quirúrgica y Cirugía II
	Física y Química para Veterinarios	Fisiología animal	Propedéutica Clínica	Producción Animal I	Reproducción y Obstetricia II
	Biología y Etología	Microbiología	Farmacología y Terapéutica	Patología Médica y de la Nutrición I	Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria
	Bioquímica	Inmunología	Tecnología y Bioquímica de los Alimentos I	Enfermedades Parasitarias II, Parasitología Tropical y Salud Pública	Optativa 1
	Embriología y Anatomía I	Ética, Legislación y Peritación Veterinaria	Nutrición Animal	Patología Infecciosa II	Optativa 2
Semestre 2º	Anatomía II	Patología General e Historia de la Veterinaria	Patología Infecciosa I	Patología quirúrgica y Cirugía I	Practicum
	Citología e Histología Veterinaria	Parasitología	Enfermedades Parasitarias I	Patología Médica y de la Nutrición II	
	Genética	Cría y Salud Animal	Toxicología Clínica y Medioambiental	Reproducción y Obstetricia I	

Endocrinología y Regulación Metabólica	Anatomía Patológica I	Diagnóstico por Imagen y Radiobiología	Producción Animal II	
Agronomía y Economía Agraria	Farmacología y Toxicología General	Tecnología y Bioquímica de los Alimentos II	Higiene y Seguridad Alimentaria II	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título con la intención de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Coordinación de Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas para evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática que se aplicará en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada

por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001, <http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudiantes ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconomiciiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida a los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico, los siguientes:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas).
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

SICUE

- Universidad Cardenal Herrera - CEU
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Murcia
- Universidad de Santiago de Compostela
- Licenciatura en Veterinaria
- Universidad de Zaragoza
- Universitat Autònoma de Barcelona

ERASMUS

- Freie Universität Berlin (Alemania)
- Ludwig-Maximilians-Universität München (Alemania)
- Université de Liege (Bélgica)
- Ecole Nationale Veterinaire Nantes (Francia)
- Ecole Nationale Veterinaire Toulouse (Francia)
- Szent Istvan University (Hungría)
- Università degli Studi di Bari (Italia)
- Università degli Studi di Bologna (Italia)
- Università degli Studi di Camerino (Italia)
- Università degli Studi di Napoli -Federico II- (Italia)
- Università degli Studi di Padova (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Perugia (Italia)
- Università degli Studi di Teramo (Italia)
- Università degli Studi di Torino (Italia)
- Universidade de Evora (Portugal)
- Universidade de Tras-Os-Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade do Porto - Instituto de Ciências Biomédicas Abel Salazar (Portugal)
- Universidade Tecnica De Lisboa (Portugal)
- Universitatea de Stiinte Agricole di Medicina Veterinaria Cluj-Napoca (Rumanía)

- University Adnan Menderes (Turquía)

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA

- Universidad Autónoma de Yucatán México

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Formación Básica Común	Créditos ECTS	96.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		Semestres: 1º, 2º, 3º y 4º			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Materia: Biometría y Estadística:</p> <p>La calificación se obtendrá a partir de los siguientes instrumentos de evaluación.</p> <p>1.- Prueba objetiva (25%). Prueba objetiva con respuestas múltiples para demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos de la asignatura. Competencias evaluables C1, C1.1 a C1.3.</p> <p>2.- Prueba práctica (45%). Prueba práctica sobre la aplicación de la Biometría y de las herramientas informáticas en el ámbito veterinario. Competencias evaluables C1, C1.1 a C1.4.</p> <p>3.- Prácticas de ordenador (20%). Valoración del trabajo realizado por el alumno en el laboratorio de ordenadores. Competencias evaluables C1, C1.1 a C1.4.</p> <p>4.- Trabajo dirigido (10%). Valoración del trabajo del estudiante en la resolución de casos prácticos en horario no presencial. Competencias evaluables C1, C1.1 a C1.4.</p> <p>Materia: Bases Físicas y Químicas de los Procesos Biológicos:</p> <p>El alumno será evaluado teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos, su seguimiento en clases de teoría, en los seminarios y en las prácticas, utilizando para ello pruebas objetivas de las diferentes partes de la asignatura.</p> <p>La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. La falta injustificada a las mismas implica la realización de un examen práctico. Se evaluará el cuaderno o memoria de prácticas.</p> <p>Finalmente, se realizará un examen escrito para la evaluación de cada una de las dos partes (Física y Química) de la asignatura, que constará de una serie de preguntas teóricas y la resolución de problemas y/o casos prácticos. Para aprobar la asignatura es obligatorio obtener al menos 5 puntos en cada una de las dos partes (Física y Química) que la integran.</p> <p>Materia: Biología y Etología:</p> <p>Al finalizar el periodo correspondiente a la asignatura, se realizará una prueba escrita (pruebas objetivas de respuestas múltiples y/o cuestiones de desarrollo) diseñada para evaluar el nivel alcanzado por los alumnos en las competencias C1, C1.12 a C1.16, C1.41. Las pruebas objetivas se computarán con arreglo a los criterios establecidos para este tipo de exámenes, y la puntuación obtenida supondrá un 80% de la nota final de la asignatura.</p> <p>La evaluación del resto de las actividades formativas contempladas en las competencias supondrá un 20% del cómputo en la nota final. Éstas podrán incluir la participación activa</p>					

en clases teóricas, prácticas y seminarios, la presentación de una memoria sobre su aprovechamiento en estas actividades, así como la elaboración de un trabajo original sobre cualquier aspecto del temario elegido por el alumno.

Materia: Bases Moleculares y Funcionales de los Procesos y Sistemas Biológicos:

El alumno será evaluado teniendo en cuenta las competencias y habilidades adquiridas, ya sean directamente relacionadas con la asignatura, como transversales, mediante la asistencia a clases de teoría, a seminarios y a las prácticas, utilizando para ello pruebas objetivas de las diferentes partes de la asignatura y actividades realizadas.

La realización de las prácticas de laboratorio es obligatoria. La falta injustificada a las mismas significa la no superación de la asignatura.

Tanto la asistencia a clase como la formación continuada del alumno se evaluarán mediante pruebas escritas, que de forma esporádica se llevarán a cabo en el aula durante las horas de clases y que en cualquier caso tendrán siempre una repercusión positiva en la calificación final, pudiendo llegar a suponer hasta un 10% de la misma.

En la asignatura Endocrinología y regulación metabólica, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante varias pruebas escritas, que supondrán un 70-75% de la calificación final. Así mismo, se evaluará la participación activa y la memoria de prácticas y, mediante pruebas de laboratorio, se comprobará la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura (15-20%). Por último, se realizará un trabajo individual al que le corresponderá un 10% de la calificación.

Materia: Citología e Histología Veterinaria:

Criterios de Evaluación. Descripción:

1. Conocer, analizar y sintetizar los conocimientos teóricos de la Citología.
2. Conocer, analizar y sintetizar los prácticos de la Citología.
3. Conocer, analizar y sintetizar los conocimientos teóricos de la Histología General.
4. Conocer, analizar y sintetizar los prácticos de la Histología General.
5. Conocer, analizar y sintetizar los conocimientos teóricos de la Histología Especial.
6. Conocer, analizar y sintetizar los conocimientos prácticos de la Histología Especial.
7. Participar activamente en los Seminarios prácticos, elaborando una memoria final de las prácticas realizadas.
8. Participar activamente en las Tutorías.

Actividades e Instrumentos de Evaluación:	Criterios de Calificación
<p><i>Grupo Grande</i></p> <p>En el examen teórico se llevará a cabo una evaluación parcial que se realizará mediante una prueba conceptual, que será escrita, individual y a realizar durante 90 minutos. Dicha prueba consistirá en un examen de 10 preguntas conceptuales sobre la Citología y la Histología General. Será necesario sacar un 60% del examen en su totalidad, para considerarlo apto. El parcial considerado apto, se guardará para las 2 convocatorias siguientes. La evaluación final se realizará con una prueba conceptual, que será escrita, individual y a realizar en tres horas. Dicha prueba consistirá en un examen de 20 preguntas conceptuales; 10 sobre Citología e Histología General (Primer parcial), y 10 sobre Organografía. Los alumnos que hubieran superado la evaluación parcial sobre Citología e Histología General, solo deberán examinarse de la parte correspondiente a la Organografía. Será necesario sacar un 60% del examen en su totalidad, para considerarlo apto. El examen teórico contribuirá en un 70% de la nota final, siempre que se alcance una puntuación mínima de cuatro.</p>	(70 %), E
Actividades e Instrumentos de Evaluación:	Criterios de Calificación
<p><i>Seminario-Laboratorio</i></p> <p>Se realizará un examen escrito con identificación de las estructuras visualizadas mediante proyecciones láser. Se propondrán 10 proyecciones, siendo necesario identificar correctamente 6 para superar el examen; esta parte del examen contribuirá en un 10% de la nota del examen práctico.</p>	(5 %), V

<i>Seminario-Laboratorio</i> Elaboración de una memoria final de prácticas, donde se esquematizan y pormenorizan los contenidos prácticos tanto de Citología, como los de Histología General y de Organografía.	(10 %), NR
<i>Tutorías ECTS</i> Elaboración de un mapa conceptual y cuestionario de preguntas de Citología, Histología General y Organografía.	(5 %), V
<i>Tutorías ECTS</i> Evaluación y propuestas de mejora de la actividad docente	(5 %), V
<i>Tutorías ECTS</i> Valoración oral del Trabajo Dirigido	(10 %), NR
NR = No recuperable; E = Eliminatoria; V = Voluntaria; R = Requisito para otra actividad	

Materia: Embriología y Anatomía:

A.- Criterios de evaluación:

- 1.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura
- 2.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos prácticos de la asignatura
- 3.- Asistencia y participación activa en las actividades de la asignatura

B.- Actividades e instrumentos de evaluación parcial y final:

- Grupo grande: Asistencia, participación y discusión en las actividades teóricas de la asignatura: 5% NR
- Seminarios/Laboratorio y Tutorías ECTS (si las hubiera): Valoración de la asistencia a prácticas y preguntas en cada sesión práctica. Valoración del trabajo encomendado 20% NR
- Examen: Pruebas semiobjetivas de 20-30 preguntas (cortas) de cada uno de los parciales (Bloques) a examinar 75%.

Para superar completamente la materia, se deben tener aprobadas las partes teórica y práctica de la misma. Los exámenes parciales y prácticos superados en su correspondiente prueba, parcial y/o final con su calificación serán guardados para la convocatoria de Septiembre, en la que, para superar toda la asignatura, deberán tenerse aprobados todos los exámenes parciales teóricos y prácticos.

Materia: Genética:

Criterios de Evaluación:

- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos de la asignatura.
- Resolución de problemas, aplicando los conocimientos teóricos y basándose en resultados experimentales.
- Participación en las prácticas y análisis crítico y riguroso de los resultados obtenidos.
- Elaboración de un tema relacionado con la asignatura.
- Asistencia y participación activa en clase.

Instrumentos de evaluación:

- Actividades presenciales (30 %):
Aprovechamiento de clases teóricas: ejercicios realizados en las clases teóricas (10 %).
Aprovechamiento de clases prácticas: Se registrarán y valorarán los resultados obtenidos por el alumno en los ejercicios planteados en las clases prácticas (10 %).
Exposición y defensa de trabajos planteados en grupos pequeños (10%).
- Actividades no presenciales (70 %):
Examen final: El examen final constará de cuestiones objetivas de respuesta corta y de varios problemas en los que se valorará tanto el planteamiento, como los resultados obtenidos y la explicación de dichos resultados (65 %).
Evaluación del trabajo desarrollado en la resolución de ejercicios, problemas y cuestionarios propuestos en el aula virtual (5 %).

Materia: Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario:

- Parte 1 de la Asignatura:

Criterios de evaluación:

Mostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la Etnología: 60%

Demostrar las habilidades para diferenciar las diferentes razas estudiadas: 20%

Fomentar el aprovechamiento y aprendizaje de los conceptos de la materia: 5%

Presentar con rigor un trabajo escrito: 15%

Instrumentos de evaluación

Examen final: 80%

-Número variable de preguntas de corta extensión y prueba cerrada de opción múltiple tipo test, restando las respuestas erróneas un tercio del valor de la pregunta 60%

- Pruebas de diferenciación racial utilizando medios audiovisuales 20%

- Parte 2 de la Asignatura:

Criterios de evaluación

Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura: 65%

Resolución de problemas a través de la valoración del PBL: 15%

Ejecución de un proyecto a través del AB Proyectos: 15%

Valoración de otros trabajos, participación en clase, etc.: 5%

Instrumentos de evaluación

Examen final

Evaluación continua de problemas y proyectos y su presentación a la clase

Valoración individual de la actitud y otras actividades

Materia: Parasitología:

Para la superación de la asignatura de PARASITOLOGÍA será necesario cumplir con la serie de requisitos que se indican detalladamente a continuación:

- Es obligatoria la asistencia a todas las actividades prácticas, así como la superación de un examen práctico con al menos una calificación de 5 puntos sobre 10. La nota resultante tendrá un valor en la nota final de hasta un 20%.

- La calificación obtenida en el examen teórico tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

- La asistencia a las actividades teóricas no será obligatoria. No obstante, la asistencia y participación en un mínimo del 80% de las clases teóricas supone, automáticamente, un 10% de la nota final.

En el caso de realizarse Seminarios, colaboraciones especiales en relación con la asignatura y/o participación en la página web "WEBCOPA", estas actividades podrán ser reconocidas hasta con 1 punto sobre la calificación final.

Materia: Microbiología:

Los estudiantes de microbiología realizarán un único examen al finalizar el semestre correspondiente. Éste se llevará a cabo una vez que se haya terminado la docencia teórica de toda la asignatura, y constará de 100 preguntas de tipo test. Cada pregunta contestada correctamente tendrá el valor de 1 punto. Las preguntas contestadas incorrectamente se valorarán de forma negativa (- 0,2 puntos por pregunta). El alumno precisará obtener al menos 65 puntos para superar la prueba. Superada la prueba se procederá a transformar en nota (0-10) el resultado del test. Aquellos estudiantes que lo deseen podrán efectuar el examen de referencia de modo oral. Para ello, tendrán que notificar este deseo al profesor encargado de la asignatura con una antelación mínima de 15 días hábiles.

Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos entregarán un cuaderno de prácticas que será puntuado de 0 a 10, evaluándose no sólo los contenidos desarrollados en el mismo, sino, sobre todo, la competencia alcanzada durante el desarrollo de las mismas. Se requerirá superar este apartado para poder optar a la realización del examen teórico. Una vez superado este apartado práctico, si el alumno no supera la parte teórica, no será necesario volver a realizar la parte práctica (competencia alcanzada) en el mismo curso o cursos sucesivos.

Materia: Criterios e Instrumentos para la Evaluación:

- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos y contenidos fundamentales de la asignatura (70%).

- Participación activa, discusión y entrega del cuaderno en las actividades prácticas (20%).

- Asistencia al 80% de las clases teóricas (grupo grande) (10%).

Materia: Inmunología:

La evaluación de los conocimientos se realizará mediante pruebas escritas, prácticas y seminarios con la siguiente distribución:

Examen teórico: 60 %

Práctico: 15 %

Presentación trabajo/seminario: 15%

Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas y participación en actividades no presenciales a través del aula virtual : 10%

Materia: Patología General e Historia de la Veterinaria:

La materia Patología General e Historia de la Veterinaria, como su propio nombre indica, constituye una materia de fusión compuesta por dos partes de tamaño distinto (2/3 y 1/3) y cuyo origen es la unión de dos disciplinas diferentes por razones de índole organizativa y normativa. Por esta razón es fundamental el mantenimiento de la independencia de cada una dentro del conjunto.

De esta forma, la superación de la materia requiere aprobar cada una de las dos partes de que consta independientemente, y por ello su integración en la nota final se realizará en la misma relación, 2/3 y 1/3. Se contempla, además la posibilidad de que el alumno suspenda sólo una parte de la materia, de manera que en la siguiente convocatoria debería examinarse de la parte suspensa únicamente.

Criterios de evaluación de Patología General con su repercusión en la nota final

- Adquirir, comprender, explicar y razonar los contenidos de la Nosología. 10%
- Adquirir, comprender, explicar y razonar los contenidos de la Inmunopatología y de la Fisiopatología General. 30%
- Analizar las alteraciones funcionales que se producen en órganos, aparatos y sistemas y sus consecuencias y sintetizarlas para caracterizar síndromes. 50%
- Evaluar los síndromes estudiados en la elaboración de la memoria de prácticas, mediante el análisis y la síntesis de los datos obtenidos en el laboratorio. 10%

Actividades e instrumentos de evaluación:

La evaluación se hace con una prueba objetiva, que será escrita, individual y para realizar en tiempo limitado. Consta de 30 ítems que serán preguntas cortas, alternadas con preguntas de tipo test con opción única o múltiple. El profesor encargado de impartir la parte teórica es también el encargado del planteamiento de las preguntas, su corrección y posterior revisión.

La valoración de la prueba es global, mediante la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada una de las preguntas. Cada pregunta se puntuará entre cero (puntuación más baja) y un punto (si la respuesta es la adecuada) con puntuaciones intermedias de 0,25, 0,50 y 0,75 puntos, según el grado de acierto. En las preguntas de tipo test una respuesta incorrecta anulará una respuesta correcta; aunque la calificación final de cada pregunta no puede ser inferior a cero (no hay puntuaciones negativas). Para superar esta prueba el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de los puntos posibles.

Los aprendizajes correspondientes a los créditos prácticos serán evaluados mediante la entrega de una "memoria de prácticas" en la que se expresará, de cada una, su denominación, técnicas realizadas, indicación, trabajo realizado por el alumno, resultados y, sobre todo, conclusiones obtenidas. En esta memoria el alumno será evaluado como "apto" o "no apto". La presentación de la misma, en su debido tiempo y forma, así como su evaluación positiva, será imprescindible para acceder a la prueba objetiva de la asignatura.

Actividades y criterios de evaluación de Historia de la Veterinaria con su repercusión en la nota final

La evaluación de la parte correspondiente a Historia de la Veterinaria se basa en tres apartados:

- Calificación obtenida tras la elaboración y presentación del trabajo original presentado en los seminarios con un total del 30% de la nota final (de 0 a 3 puntos).
- Calificación obtenida tras el examen escrito de la materia, realizado con tiempo tasado y que consta de preguntas de respuestas cortas, imágenes presentadas en diapositivas, preguntas de tipo test, y temas para desarrollar, utilizadas todas ellas en proporción variable, con un total del 50% de la nota final (de 0 a 5 puntos).
- Valoración del trabajo realizado por el alumno durante las tutorías, asistencia a clase, participación en actividades, elaboración de trabajos adicionales y recompensa por ítems diversos (participación con artículos insertados en la Wikipedia, escaneado de libros antiguos para crear un fondo electrónico de obras, asistencia a congresos de Historia de

la Veterinaria, asistencia a visitas organizadas, publicación de artículos, otras aportaciones, etc.). Con un total del 20% de la nota final (de 0 a 2 puntos).

La evaluación de las competencias alcanzadas por el alumno se basa, por una gran parte, en la acreditación de los conocimientos impartidos en clase y adicionados por el mismo durante su periodo de tutorías y de aprendizaje no presencial, además de los resultados obtenidos en la elaboración del trabajo solicitado.

Materia: Ética, Legislación y Peritación Veterinaria:

En las actividades presenciales se podrá valorar la presencia, la participación y el aprovechamiento por parte del alumno mediante controles rutinarios al final de la correspondiente sesión y, en su caso, valoración de la exposición pública de un determinado tema asignado. Los conocimientos y el aprendizaje teórico se valorarán mediante una prueba escrita que se hará en las correspondientes convocatorias oficiales de exámenes. Los conocimientos y el aprendizaje práctico se valorarán atendiendo a la asistencia y al trabajo desarrollado en las sesiones prácticas.

En la actividad no presencial se valorará la calidad y adecuación de los trabajos dirigidos realizados por los alumnos, así como su participación en las actividades propuestas por medio de los cursos virtuales.

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Examen escrito para valorar el conocimiento global de la asignatura (70-80%)
- Asistencia, participación y aprovechamiento de las clases teóricas, prácticas y seminarios (15-20%)
- Valoración trabajos dirigidos y curso virtual (10-15%)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Docencia teórica en grupo grande	27	Competencias: C1; C1.1 a C1.3; C1.5 a C1.8; C1.10 a C1.16; C1.29 a C1.57 Metodología e/a: Clases expositivas y participativas en grupo grande utilizando medios audiovisuales (presentación con cañón de video, software visual interactivo, software específico y genérico, pizarra electrónica y videos).
Actividades de seminario/laboratorio	11	Competencias: C1, C1.1 a C1.8, C1.10 a C1.40; C1.53 a C1.57 Metodología e/a: Prácticas en el laboratorio de ordenadores en grupo pequeño. Se realizarán ejercicios y se estudiarán casos prácticos haciendo uso de software genérico y específico de interés para el veterinario.
Tutorías ECTS	2	Competencias: C1, C1.1 a C1.8, C1.12 a C1.16, C1.18 a C1.23; C1.29 a C1.50; C1.53 a C1.57 Metodología e/a: Orientación y valoración por parte del profesor de las actividades de resolución de casos prácticos de manera individual o en grupo

		(máximo 5 componentes).
		Competencias: C1, C1.1 a C1.16, C1.18 a C1.23; C1.29 a C1.50; C1.53 a C1.57
Trabajo no presencial	56	Metodología e/a: Estudio individualizado de los contenidos impartidos y del material proporcionado por el profesor. Resolución de casos prácticos. Preparación de una prueba objetiva y una práctica.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la Materia: Biometría y Estadística

Biometría y Estadística aplicada a las Ciencias Veterinarias. Herramientas informáticas de interés para el veterinario.

Denominación de la Materia: Bases Físicas y Químicas de los Procesos Biológicos

La parte de la materia destinada a la Química se estructura en tres bloques, cada uno de ellos se impartirá mediante clases teóricas, seminarios de problemas y prácticas de laboratorio.

Bloque I. Disoluciones y sus propiedades. Importancia en medios biológicos. Expresión de concentraciones.

Bloque II. Equilibrio químico. Reacciones ácido-base, de precipitación y redox. Ejemplos en medios biológicos.

Bloque III: Fundamentos de Química Orgánica. Nomenclatura. Estructura y propiedades de los compuestos orgánicos. Estereoquímica. Principales reacciones orgánicas.

La parte de la materia destinada a la Física se estructura en cuatro bloques, cada uno de ellos se impartirá mediante clases teóricas, seminarios de problemas y prácticas de laboratorio.

Bloque 1. Mecánica de los cuerpos deformables: Sólido deformable; Fenómenos de superficie; Estática y dinámica de Fluidos.

Bloque 2. Fundamentos Ópticos: Óptica instrumental y visión.

Bloque 3. Bases Físicas de la electrofisiología: Estática y cinética eléctrica.

Bloque 4. Fundamentos Físicos de la Audición: Sonido; Acústica Fisiológica; Aplicaciones diagnóstico / Terapéuticas.

Denominación de la Materia: Biología y Etología

La parte de la materia dedicada a la Biología se estructura en tres bloques, que serán impartidos mediante clases teóricas, prácticas y seminarios:

Bloque 1: Introducción a la Biología. Concepto e historia de la Biología. Importancia de la Sistemática. Bases para conocer y entender los sistemas actuales de clasificación de los seres vivos. Taxonomía y Nomenclatura.

Bloque 2: Biología Vegetal. Morfología, ecología, reproducción, evolución, filogenia y sistemática de los vegetales. Características específicas, bionomía, determinación y reconocimiento de los vegetales de interés veterinario.

Bloque 3: Biología Animal. Origen, diversidad y criterios básicos de la sistemática animal. Morfología, características, estructura, bionomía, biología, reproducción, ecología, evolución, filogenia y sistemática de Metazoos Invertebrados y Vertebrados. Determinación y reconocimiento de los animales de interés veterinario.

La parte de la materia dedicada a la Etología se estructura en cinco bloques, que serán impartidos mediante clases teóricas, prácticas y seminarios:

Bloque 1: Introducción: Historia de la Etología, su ámbito de estudio y su metodología de investigación.

Bloque 2: Causas inmediatas y filogenia del comportamiento. Mecanismos y desarrollo ontogénico. Genética e historia genealógica del comportamiento. Etología comparada e importancia de los estudios filogenéticos.

Bloque 3: Significado adaptativo del comportamiento: Modelos teóricos y conceptos de selección natural y eficacia biológica. Coevolución, comunicación y teoría de la evolución de las señales. Sociabilidad y evolución de los comportamientos altruistas y cooperativos. Reproducción y evolución del sexo: causas y consecuencias de la selección sexual. Evolución del cuidado parental: causas y consecuencias del conflicto paterno-filial

Bloque 4: Etología aplicada: Perspectivas y ámbito de estudio. Selección artificial y

proceso de domesticación. Consecuencias de la domesticación sobre el comportamiento y sobre su metodología de investigación.

Bloque 5: La ciencia del Bienestar Animal: Concepto, objetivos y enfoques de estudio. Medidas de Bienestar Animal e importancia del conocimiento y comprensión del comportamiento en la evaluación del bienestar animal. Las necesidades etológicas: concepto, importancia para el bienestar y procedimientos de investigación. Evidencias científicas en torno al sufrimiento animal.

Denominación de la Materia: Bases Moleculares y Funcionales de los Procesos y Sistemas Biológicos

La parte de la materia correspondiente a la Bioquímica se estructura en tres bloques, los cuales se impartirán mediante clases teóricas, trabajos individuales académicamente dirigidos, seminarios teóricos y de problemas y prácticas de laboratorio.

- Bloque I. Composición química de los seres vivos y de los niveles de organización de las biomoléculas en las células. Estructura y función de las biomoléculas y su relación con patologías.

- Bloque II. Procesos metabólicos de los seres vivos en la salud y la enfermedad.

- Bloque III. Bases moleculares del almacenamiento y transmisión de la información genética y su relación con la enfermedad.

La parte de la materia correspondiente a la Endocrinología y Regulación Metabólica se estructura en dos bloques, los cuales se impartirán mediante clases teóricas, seminarios teóricos y de problemas, prácticas de laboratorio y trabajos individuales académicamente dirigidos.

- Bloque I. Comunicación inter e intracelular. Regulación e integración de los procesos metabólicos.

- Bloque II. Sistema endocrino.

La parte de la materia correspondiente a la Fisiología Animal se estructura en diez bloques, los cuales se impartirán mediante clases teóricas, seminarios teóricos y de problemas y prácticas de laboratorio.

- Bloque I. Excitabilidad

- Bloque II. Efectores musculares

- Bloque III. Principales tipos de tejidos y medio interno.

- Bloque IV. Sistema nervioso.

- Bloque V. Sistema circulatorio.

- Bloque VI. Función respiratoria.

- Bloque VII. Fisiología renal.

- Bloque VIII. Sistema digestivo.

- Bloque IX. Funciones reproductoras.

- Bloque X. Adaptaciones fisiológicas. Ejercicio.

Denominación de la Materia: Citología e Histología Veterinaria

La asignatura consta de cuatro bloques temáticos claramente definidos.

1.- Introducción, donde se aborda la definición y la historia de la asignatura.

2.- Bloque de citología, donde se analizará la célula, sus componentes y sus manifestaciones vitales.

3.- Estudio de los tejidos animales.

4.- Bloque de organografía, que abordará el estudio de la arquitectura tisular de los órganos y sistemas del organismo animal.

Denominación de la Materia: Embriología y Anatomía

Anatomía sistemática y comparada de los órganos y sistemas de los animales de interés veterinario. Anatomía topográfica, básica y orientada a las aplicaciones clínicas, de producción y de higiene e industrialización alimentaria. Descripción del desarrollo embrionario en las especies de interés veterinario. Manipulación embrionaria. Anomalías congénitas.

Denominación de la Materia: Genética

Bloque I: Bases genéticas de los procesos biológicos: la herencia biológica.

Bloque II: Localización y estructura de la información hereditaria.

Bloque III: Transmisión de la información hereditaria.

Bloque IV: Expresión y regulación del material hereditario.

Bloque V: Variación del material hereditario.

Bloque VI: Biotecnología genética.

Bloque VII: Genética y enfermedad animal.

Bloque VIII: Genética de poblaciones.

Denominación de la Materia: Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario

Conocimiento del concepto de raza así como su significado en ganadería, conocimiento de las características de las distintas razas que explotamos con especial referencia a sus funcionalidades, necesidades, capacidad de adaptación a los diferentes medios y sistemas de producción, incluyendo el comportamiento del ganado así como los factores que facilitan el bienestar animal. Gestión y marketing de la empresa veterinaria.

Denominación de la Materia: Parasitología

Morfología, bionomía, fisiología y sistemática de los parásitos de los animales domésticos y útiles. Relaciones parásito-hospedador-medio ambiente.

Denominación de la Materia: Microbiología

Morfología, bioquímica, fisiología, genética y taxonomía de virus, bacterias y hongos causantes de infecciones o con aplicaciones industriales, biotecnológicas y ecológicas. Introducción a la microbiología. Microbiología general y técnica microbiana: Bacteriología General, Micología General y Virología General. Patogenicidad de los microorganismos. Estudio fundamental de los microorganismos patógenos de interés veterinario: Bacteriología especial, micología especial y virología especial. Introducción a la microbiología ambiental, de los alimentos e industrial.

No es concebible un perfil Veterinario sin la adquisición de conocimiento y competencias en el estudio de los microorganismos que afecten a los animales, que a su vez capacite para abordar la prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades transmisibles de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, y muy particularmente las zoonosis.

Denominación de la Materia: Inmunología

La materia se estructura en seis grandes bloques. Cada uno se dividirá en sesiones que incluyan clases teóricas, prácticas en el laboratorio y aula de informática.

Bloque I: Descripción de los componentes del sistema inmunitario y de su integración en la respuesta inmunitaria.

Bloque II: Inmunidad innata y adaptativa.

Bloque III: Descripción del desarrollo de la respuesta inmunitaria frente a antígenos.

Bloque IV: Introducción a la Inmunopatología.

Bloque V: Evaluación y control de la respuesta inmune.

Bloque VI: Aplicaciones de la tecnología inmunológica a la industria.

Denominación de la Materia: Patología General e Historia de la Veterinaria

Nosología: Concepto genérico de enfermedad y partes de que consta.

Fisiopatología General: Estudio de las modificaciones funcionales que se producen en los síndromes relacionados con los sistemas termorregulador y nervioso, los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, endocrino, urinario y locomotor, así como con las alteraciones de la sangre y los órganos hematopoyéticos, y de la nutrición y el metabolismo.

Historia de la Veterinaria: Historia de la actividad veterinaria a lo largo de los distintos periodos de la Humanidad, nacimiento y desarrollo de las características del ejercicio veterinario en las distintas civilizaciones a lo largo de la historia. Lugar de la Historia de la Veterinaria en la Historia de la Ciencia.

Denominación de la Materia: Ética, Legislación y Peritación Veterinaria

Bases y principios éticos en el ejercicio de la profesión veterinaria. Bioética. Responsabilidad profesional. Normas legales y reglamentarias de interés veterinario. Organismos reguladores de la profesión y de la normativa veterinaria. Medicina legal y peritación veterinaria.

Descripción de las competencias

ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero. Competencias Específicas disciplinares y profesionales.

C1: Conocimiento y aplicación de los siguientes principios y bases: Biometría y estadística aplicadas a las ciencias veterinarias. Bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las ciencias veterinarias. Morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario. Estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos. Morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. Excitabilidad y comunicación celular. Funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales. Homeostasis. Desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología. Bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. Principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación. Estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica. Bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune. Nosología. Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas. Principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética. Marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario.

C1.1: Capacidad para identificar, comprender e interpretar situaciones del ámbito veterinario en las que se utiliza la Estadística.

C1.2: Capacidad para resolver problemas de cálculo mediante el uso de software específico y genérico, con especial énfasis en las hojas de cálculo.

C1.3: Capacidad para la comprensión y aplicación de la estadística descriptiva, la probabilidad y la estadística inferencial en problemas reales que se plantean en el ámbito veterinario.

C1.4: Habilidades relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y, en especial, las relacionadas con la búsqueda de información y la gestión de datos mediante el uso correcto y racional de gestores de bases de datos y paquetes estadísticos.

C1.5: Conocimiento del lenguaje de la Química y de la Física, vocabulario científico, términos técnicos y fórmulas.

C1.6: Conocimiento de la metodología científica de la Química y de la Física.

C1.7: Conocimiento de las propiedades fundamentales y principales reacciones de los compuestos químicos y bioquímicos implicados en los procesos biológicos y comprensión de los mecanismos y termodinámica de estos procesos.

C1.8: Aplicación de los principios de la Física y de la Química en las ciencias de la salud. Resolución de problemas y casos concretos.

C1.9: Aplicación de técnicas experimentales en el trabajo de laboratorio de Química y de Física.

C1.10: Conocimiento de las principales técnicas analíticas y su aplicación en el ámbito veterinario.

C1.11: Conocimiento de las bases Físicas del funcionamiento de técnicas diagnóstico/Terapéuticas.

C1.12: Adquirir una visión global sobre diversidad y sistemática animal y vegetal.

C1.13: Conocimiento sobre la selección natural y el proceso evolutivo.

C1.14: Conocimiento y comprensión de los conceptos y fundamentos del comportamiento animal.

C1.15: Comprensión de la importancia de la Etología y sus aplicaciones en el ejercicio de la profesión veterinaria.

C1.16: Conocimiento de las bases científicas sobre las que se sustenta el concepto, valoración e indicadores del bienestar animal, así como de la importancia de su aplicación a las distintas áreas de ejercicio profesional.

C1.17: Conocimiento de la estructura, y función de los animales sanos y de sus alteraciones en la enfermedad

C1.18: Conocimiento de las bases físicas, químicas y moleculares de los principales procesos que tienen lugar en el organismo animal.

C1.19: Conocimiento de las bases moleculares y genéticas de los procesos vitales en situaciones de salud y enfermedad, que le permitan poder prevenir, diagnosticar y tratar a los animales individual o colectivamente.

C1.20: Conocimiento de las estructuras y funciones de las principales familias de biomoléculas en la salud y en la enfermedad.

C1.21: Conocimiento de las relaciones estructura-función y los mecanismos de ensamblaje de biopolímeros a través de interacciones de afinidad, así como la implicación de estos fenómenos en la enfermedad.

C1.22: Conocimiento de las rutas metabólicas, su regulación y la relación del metabolismo con patologías animales.

C1.23: Conocimiento y aplicación de los procesos de almacenamiento, organización, replicación, expresión, regulación y manipulación de la información genética y su aplicación a las Ciencias Veterinarias.

C1.24: Conocimiento y aplicación de las técnicas experimentales básicas de las que hace uso la Bioquímica.

C1.25: Ser capaz de identificar la función de órganos, sistemas y del organismo animal completo.

C1.26: Capacidad para conocer y comprender los mecanismos de regulación de las funciones de los sistemas y la importancia de su coordinación para mantener la homeostasis del organismo.

C1.27: Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del organismo animal, con énfasis en la fisiología a niveles subcelular y de sistemas.

C1.28: Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas fisiológicos en medicina y producción animal.

C1.29: Conocer y comprender el desarrollo morfogénico normal de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.

C1.30: Conocer la forma, la estructura y la disposición de los diferentes órganos, aparatos y sistemas así como su integración en el conjunto del organismo animal. Además, conocer y saber aplicar correctamente la nomenclatura anatómica.

C1.31: Saber diferenciar los órganos de los diferentes especies animales domésticas.

C1.32: Saber aplicar el conocimiento anatómico a otras materias, tanto preclínicas, clínicas, zootécnicas y en higiene y seguridad alimentaria.

C1.33: Saber interpretar las anomalías congénitas más frecuentes en las diferentes especies animales.

C1.34: Conocer y comprender los métodos de creación y mantenimiento de la variabilidad genética y las reglas básicas de transmisión de caracteres hereditarios.

C1.35: Conocer y detectar las anomalías de origen hereditario y los mecanismos para su prevención.

C1.36: Conocimiento y aplicación de los principios básicos que rigen el comportamiento de los genes en las poblaciones y su evolución.

C1.37: Conocer el conceptos de raza y el interés de la raza en ganadería.

C1.38: Conocer las distintas razas de animales que se explotan en nuestro país y en el mundo.

C1.39: Valorar la orientación productiva de las razas e identificar los diferentes medios en los que se optimicen sus producciones.

C1.40: Conocimiento de la evolución del concepto de Bienestar Animal: diferentes enfoques existentes y su relación con la Producción Animal, incluyendo aspectos legales.

C1.41: Conocimiento de las bases fisiológicas, productivas y comportamentales de los animales domésticos y sus repercusiones en el bienestar animal.

C1.42: Valorar e interpretar los parámetros productivos de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de bienestar, tanto en la granja como en el transporte y sacrificio.

C1.43: Capacidad de realización de una auditoria en Bienestar Animal

C1.44: Conocer los aspectos organizativos, económicos y de gestión en diferentes campos de la profesión veterinaria, así como los mecanismos de comercialización de la producción agraria y ganadera.

C1.45: Asesoramiento y gestión, técnica y económica, de empresas de ámbito veterinario en un contexto de sostenibilidad, mediante la utilización nuevas herramientas tecnológicas y de marketing.

C1.46: Conocimiento y comprensión del fenómeno del parasitismo, conocimiento de los principales parásitos de interés veterinario y en salud pública, incluyendo su estudio taxonómico, morfológico, epidemiológico y fisiológico

C1.47: Conocimiento de los microorganismos que afecten a los animales y de aquellos

que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica, como base para el estudio posterior de la prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades transmisibles de los animales, sean considerados estos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis.

C1.48: Conocer el funcionamiento del sistema inmune en situaciones de salud, así como los principios fisiopatológicos de enfermedades de base inmunológica.

C1.49: Comprender los mecanismos básicos de la implicación del sistema inmune en la defensa frente a las infecciones y los principios de la vacunación.

C1.50: Adquirir el conocimiento adecuado sobre el instrumental, métodos y técnicas de base inmunológica más relevantes y su aplicación en el diagnóstico de enfermedades y en Biotecnología sanitaria.

C1.51: Nosología, descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas.

C1.52: Descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas.

C1.53: Describir las funciones de la profesión veterinaria y los organismos públicos con competencia en el ámbito veterinario y la estructura y organización de la profesión veterinaria.

C1.54: Principios éticos de la actividad profesional veterinaria (derechos y deberes del Veterinario). Conocer la responsabilidad que implica el ejercicio profesional veterinario y la normativa oficial existente respecto al mismo.

C1.55: Conocer los distintos aspectos médico-legales de la Veterinaria y saber desenvolverse en una actuación profesional como perito veterinario.

C1.56: Conocer y adquirir capacidad para completar y redactar adecuadamente todos aquellos documentos de uso en la práctica veterinaria.

C1.57: Conocer cuáles son las fuentes de la legislación y saber interpretar y manejar la normativa legal aplicable a los distintos campos de competencia profesional veterinaria

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos.

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, a fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Biometría y Estadística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Biometría Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Bases Físicas y Químicas de los Procesos Biológicos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Física y Química para Veterinarios			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Biología y Etología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Biología y Etología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Bases Moleculares y Funcionales de los Procesos y Sistemas Biológicos			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Bioquímica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.2

Denominación de la asignatura			
Endocrinología y Regulación Metabólica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.3

Denominación de la asignatura			
Fisiología Animal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Citología e Histología Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Citología e Histología Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Embriología y Anatomía			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Embriología y Anatomía I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.2

Denominación de la asignatura			
Anatomía II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Genética			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
Genética			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.8

Denominación de la materia			
Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.8.1

Denominación de la asignatura			
Etnología y Gestión Empresarial en el Ámbito Veterinario			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.9

Denominación de la materia			
Parasitología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.9.1

Denominación de la asignatura			
Parasitología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.10

Denominación de la materia			
Microbiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.10.1

Denominación de la asignatura			
Microbiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.11

Denominación de la materia			
Inmunología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.11.1

Denominación de la asignatura			
Inmunología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.12

Denominación de la materia			
Patología General e Historia de la Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.12.1

Denominación de la asignatura			
Patología General e Historia de la Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.13

Denominación de la materia			
Ética, Legislación y Peritación Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.13.1

Denominación de la asignatura			
Ética, Legislación y Peritación Veterinaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Ciencias Clínicas y Salud Animal	Créditos ECTS	108.0	Carácter	Obligato
Unidad temporal	Semestres: 4º, 5, 6º, 7º, 8º y 9º				
Requisitos previos					

Se establece como requisito previo para cursar este módulo, haber superado el de Formación básica común a excepción de las asignaturas Patología General e Historia de la Veterinaria y Parasitología por coincidir estas, en la temporalización, con asignaturas del módulo de clínicas.

Sistemas de evaluación

Materia: Propedéutica Clínica

Criterios de evaluación con su repercusión en la nota final:

Adquirir, comprender, explicar y razonar los contenidos de la Propedéutica Clínica, 10% de la calificación final.

Recoger de forma sistemática y correcta los síntomas de los diferentes órganos, aparatos y sistemas en un animal vivo, 50% de la calificación final.

Analizar y evaluar los síntomas para transformarlos en signos clínicos, 30% de la calificación final.

Recoger, analizar y sintetizar los datos laboratoriales obtenidos en las pruebas biopatológicas con finalidad diagnóstica, 30% de la calificación final.

Actividades e instrumentos de evaluación:

La evaluación final constará de dos pruebas (práctica y teórica). En tanto que se mantenga la docencia a grandes grupos, la prueba práctica estará constituida por tres partes. La primera consiste en realizar una exploración clínica correcta a un perro, aplicando tanto métodos físicos como complementarios de exploración. La segunda y tercera partes consistirán en una exploración clínica de un bovino y un équido, igualmente utilizando métodos físicos y complementarios de exploración clínica.

Cada una de estas tres partes se calificará de 0 a 10 puntos y el resultado será la media aritmética de las tres, siendo necesario para superarlas obtener la calificación mínima de 5 puntos en cada una. Para superar esta prueba práctica es necesaria la evaluación positiva en las tres partes de la misma.

Mientras se utilice la clase magistral como metodología docente se hará la evaluación teórica mediante una prueba objetiva, que será escrita, individual y que se debe realizar en tiempo limitado. Consta de 30 ítems que serán preguntas cortas, alternadas con preguntas de tipo test con opción única o múltiple. El profesor encargado de impartir la parte teórica es también el encargado del planteamiento de las preguntas, su corrección y posterior revisión.

La valoración de la prueba teórica es global, mediante la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada una de las preguntas. Cada pregunta se puntuará entre cero (puntuación más baja) y un punto (si la respuesta es la adecuada) con puntuaciones intermedias de 0,25, 0,50 y 0,75 puntos, según el grado de acierto. En las preguntas de tipo test una respuesta incorrecta anulará una respuesta correcta; aunque la calificación final de cada pregunta no puede ser inferior a cero (no hay puntuaciones negativas). Para superar esta prueba el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de los puntos posibles.

La calificación final global se obtendrá del promedio entre la nota obtenida en la prueba práctica y la teórica, si bien es necesario alcanzar, en cada una por separado, una calificación mínima de 5 puntos para que se pueda efectuar dicha media.

Materia: Diagnóstico por Imagen y Radiobiología

Es imprescindible superar la enseñanza práctica para poder realizar el examen teórico.

Actividades e instrumentos de evaluación:

Examen teórico: prueba objetiva, escrita, individual y que se debe realizar en tiempo limitado. Compuesta de preguntas de distintos tipos: cortas de respuesta escrita breve, de respuesta múltiple, de identificar los enunciados verdaderos y falsos y preguntas basadas en imágenes de casos clínicos proyectadas en el momento del examen. El profesor encargado de impartir la parte teórica es también el encargado del planteamiento de las preguntas, su corrección y posterior revisión.

La valoración de la prueba es global, mediante la suma de las calificaciones parciales

obtenidas en cada una de las preguntas. Cada pregunta se puntuará entre cero y un punto con puntuaciones intermedias de 0,25, 0,5 y 0,75, según el grado de acierto. En las preguntas de tipo test una respuesta incorrecta anulará una respuesta correcta; aunque la calificación final de cada pregunta no puede ser inferior a cero (no hay puntuaciones negativas. Para superar esta prueba el alumno deberá superar al menos los 2/3 de las preguntas.

El aprendizaje correspondiente a los créditos prácticos serán evaluados indistintamente mediante un examen práctico en el que se desarrollará un supuesto clínico basado en casos clínicos reales, o bien mediante la asistencia y el grado de participación activa en las prácticas. También se valorará la preparación y exposición del trabajo en grupo.

Actividades y criterios de evaluación de la asignatura con su repercusión en la nota final:

Examen teórico: 70%

Examen práctico: 15%

Asistencia, participación en clase, valoración del trabajo realizado en equipo, participación en actividades clínicas fuera del horario de clase, prácticas y tutorías, recompensa por ítems diversos: 15%

Materia: Anatomía Patológica

API:

Examen teórico: demostración de conocimientos teóricos: 90%

Examen práctico: Identificación de lesiones al microscopio: 10%

APII

Examen teórico: 90%

Demostración de conocimientos teóricos: 80%

Identificación de imágenes: 20%

Examen práctico: Realización, identificación y diagnóstico presuntivo de un caso real: 10%

En ambas asignaturas debe superarse la parte práctica para realizar el examen teórico.

Tutoría ECTS: Elaboración de un caso clínico a partir de animales de sala de necropsias (APII)

5% (que se contabilizará en el examen teórico) Voluntario

Materia: Farmacoterapia y Toxicología

En las actividades presenciales se podrá valorar tanto la presencia, participación y aprovechamiento por parte del alumno mediante controles rutinarios al final de la correspondiente sesión. Los conocimientos y el aprendizaje teórico se valorarán mediante pruebas escritas que se realizarán en las correspondientes convocatorias oficiales de exámenes. Los conocimientos y el aprendizaje práctico se valorarán atendiendo a la asistencia y participación en las sesiones prácticas y, si es el caso, a la calidad y adecuación de los trabajos que presenten relacionados con esta actividad formativa (cuadernos de prácticas).

En la actividad no presencial se valorará la calidad y adecuación de los trabajos dirigidos realizados por los alumnos, así como de su participación en las actividades propuestas por medio de los cursos virtuales.

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, que variarán en función de la asignatura concreta de que se trate:

Examen escrito para valorar el conocimiento global de la asignatura (60 - 80%).

Asistencia, participación y aprovechamiento de las clases teóricas (0-5%).

Asistencia, participación y aprovechamiento de las prácticas (5-30%).

Valoración de trabajos dirigidos y curso virtual (0-20%).

Materia: Patología Médica y de la Nutrición

Examen final escrito: 65%

Evaluación de la enseñanza práctica: 15%. Se realizará valorando la actitud del alumno,

su participación activa en las sesiones prácticas y seminarios, la asistencia, el planteamiento y resolución de casos clínicos. Participación en actividades clínicas fuera del horario habitual (guardias, urgencias, etc.). Podrá realizarse un examen práctico. Asistencia y participación en clases teóricas, valoración del trabajo realizado en equipo: 20%

Materia: Cirugía

Actividades e instrumentos de evaluación:

Es imprescindible superar la enseñanza práctica para poder realizar el examen teórico.

Examen teórico: prueba objetiva, escrita, individual y a realizar en tiempo tasado. Compuesta de preguntas de distintos tipos: cortas de respuesta escrita breve, de respuesta simple o múltiple, de identificación de los enunciados verdaderos y falsos, preguntas basadas en imágenes de casos clínicos proyectadas en el momento del examen, o bien casos clínicos. El profesor encargado de impartir la parte teórica es también el encargado del planteamiento de las preguntas, su corrección y posterior revisión.

La valoración de la prueba es global, mediante la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada una de las preguntas. Cada pregunta se puntuará entre cero y un punto con puntuaciones intermedias de 0,25, 0,5 y 0,75, según el grado de acierto. En las preguntas de tipo test una respuesta incorrecta anulará una respuesta correcta; aunque la calificación final de cada pregunta no puede ser inferior a cero. Para obtener el aprobado en esta prueba el alumno deberá obtener al menos los 2/3 de los puntos posibles.

La evaluación del aprendizaje correspondiente a la enseñanza práctica será realizada indistintamente mediante un examen práctico en el que se desarrollará un supuesto clínico basado en casos clínicos reales, bien mediante la asistencia y el grado de participación activa en las prácticas, o a través de la realización de tareas aprendidas a lo largo de las sesiones prácticas (realización de anamnesis, historias clínicas, exploraciones, preparación de aparataje anestésico, exploratorio o instrumental, realización de curas y vendajes, suturas, indicaciones operatorias, descripción de técnicas quirúrgicas, etc). También, en su caso, se valorará la preparación y exposición del trabajo en grupo.

Actividades y criterios de evaluación de la asignatura con su repercusión en la nota final:

Examen teórico: 70%

Examen práctico: 15%

Asistencia, participación en clases teóricas e interés demostrado, valoración del trabajo realizado en equipo, participación en actividades clínicas fuera del horario de clase (guardias, urgencias, seguimiento de casos clínicos, rehabilitación, etc), disposición al trabajo, participación como alumno interno, prácticas y tutorías, recompensa por ítems diversos: 15%

Materia: Reproducción y Obstetricia

Criterios de evaluación:

Demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos teóricos de la asignatura.

Demostrar la adquisición, comprensión y aplicación de los conceptos prácticos de la asignatura.

Asistencia y participación activa en las actividades relacionadas con la materia.

Instrumentos de evaluación:

Actividades no presenciales (35%).

Aprovechamiento de clases teóricas.

Aprovechamiento de clases prácticas.

Tutorías (presentación y defensa de trabajos dirigidos).

Actividades no presenciales (75%).

Examen final escrito.

Evaluación de la memoria de prácticas.

Materia: Enfermedades Parasitarias, Parasitología Tropical y Salud Pública

Criterios de evaluación

Asignatura "Enfermedades Parasitarias (I)"

- 1.- Asistencia, participación y discusión en las actividades teóricas de la asignatura (10%)
- 2.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura, 70% de la calificación final
- 3.- Asistencia, participación, discusión y demostración de habilidades en las clases prácticas de la asignatura y elaboración de cuaderno de prácticas, 20% de la calificación final

Asignatura "Enfermedades Parasitarias (II), Parasitología Tropical y Salud Pública"

- 1.- Asistencia, participación y discusión en las actividades teóricas de la asignatura (10%)
- 2.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura, 60% de la calificación final
- 3.- Asistencia, participación, discusión y demostración de habilidades en las clases prácticas de la asignatura y elaboración de cuaderno de prácticas, 20% de la calificación final
- 4.- Preparación, elaboración y presentación del trabajo tutorizado, 10% de la calificación final

Para la superación de las asignaturas será necesario cumplir con la serie de requisitos que se indican detalladamente a continuación:

Se considerará obligatoria la asistencia a todas las actividades prácticas. Su calificación oscilará entre 0 y 10 puntos.

La realización, seguimiento y presentación del trabajo tutorizado (en la asignatura "Enfermedades Parasitarias (II), Parasitología Tropical y Salud Pública") es obligatorio para todos los alumnos matriculados en esta asignatura. La calificación de esta parte estará comprendida entre 0 y 10 puntos.

La asistencia a las actividades teóricas no es obligatoria. No obstante, la asistencia a más del 80% de las clases teóricas supondrá, automáticamente, un 10% de la nota final. La calificación de esta actividad será de 1 punto (asistencia >80%) o de 0 puntos (asistencia <80%).

La calificación final global se obtendrá a partir del promedio ponderado de las notas obtenidas en cada una de las actividades de evaluación, si bien es necesario alcanzar, en cada una por separado, una calificación mínima de 5 puntos para que se pueda efectuar dicha media (excepto en la calificación de las actividades teóricas).

Materia: Patología Infecciosa

Los instrumentos de evaluación que configurarán la nota de cada asignatura serán los siguientes:

- Ejercicios realizados en clase teórica (Ejercicios basados en preguntas de desarrollo breves o de respuesta múltiple) 10%.
- Actividades no presenciales (Redacción y emisión de informes con diagnóstico diferencial y propuesta de resolución de supuestos clínicos, ejercicios a través de la plataforma virtual, trabajos individuales y en grupo) 20%.
- Examen práctico (examen de respuesta múltiple sobre técnicas de laboratorio y casos clínicos reales) 10%.
- Examen teórico (examen combinado de preguntas de respuesta múltiple y propuesta de resolución de supuestos clínicos) 60%.

Para aprobar cada asignatura es necesario que en cada instrumento de evaluación el alumno alcance al menos el 50% de la calificación a que da lugar.

Materia: Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria

Los instrumentos de evaluación que configurarán la nota de la asignatura serán los siguientes:

- Ejercicios realizados en clase teórica y seminarios (Ejercicios basados en preguntas de desarrollo breves o de respuesta múltiple) 15%.
- Trabajos en tutoría ECTS y actividad no presencial (redacción y emisión de informes con propuesta de resolución de supuestos prácticos, ejercicios a través de la plataforma

virtual, trabajos individuales y en grupo) 25%.

Examen teórico (examen mixto de preguntas de respuesta múltiple y propuesta de resolución de supuestos prácticos) 60%.

Para aprobar la asignatura es necesario que en cada instrumento de evaluación el alumno alcance al menos el 50% de la calificación a que da lugar.

El módulo se superará cuando hayan sido aprobadas todas las materias incluidas en el mismo, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada una de ellas. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se entiende que las asignaturas de una misma materia deben ser superadas de acuerdo con el orden establecido en la temporalización.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
<p>Actividades de grupo grande</p>	<p>31</p>	<p>Competencias: C1 y C1.52; C2, C2.1 a C2.10, C2.13</p> <p>Metodología e/a: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos básicos de la materia Clases teóricas en grupo grande, con entrega previa del material para favorecer la participación en las clases. Planteamiento de cuestiones y resolución de problemas aplicados a la materia. Se incluye la utilización de medios audiovisuales, vídeos, conexión en directo con intervenciones quirúrgicas, conexión a Internet, etc.</p>
<p>Actividades en Seminario/ laboratorio</p>	<p>10</p>	<p>Competencias: C1 y C1.52, C2, C2.1 a C2.6 a C2.13</p> <p>Metodología e/a: Clase práctica a grupo pequeño Resolución de supuestos prácticos, problemas, preparación de trabajos y prácticas de ordenador. Docencia práctica Prácticas clínicas hospitalarias se llevarán a cabo en las instalaciones de Cirugía y Radiología en el HCV (consultas, quirófanos, salas de exploración y hospitalización), donde los alumnos podrán seguir y participar en los actos clínicos que allí se realicen. PBL, presentación y resolución de casos clínicos a partir del estudio de frotis, datos analíticos, etc. Realización práctica a cargo de los alumnos de las técnicas quirúrgicas básicas (diéresis, exéresis, síntesis, hemostasia), anestésicas, de exploración, y adquisición de habilidades quirúrgicas en modelos experimentales, simuladores y cadáveres. Prácticas programadas de laboratorio y granja. Prácticas clínicas hospitalarias. Clínica ambulante. Visitas docentes a centros relacionados con las actividades a desarrollar.</p>

		Discusión y resolución de casos clínicos y de diagnóstico real, aplicación de técnicas diagnósticas
Trabajo no presencial	64,5	Competencias: C2, C2.1 a C2.6, C2.10 a C2.13 Metodología e/a: Estudio personal del alumno y preparación de trabajos y exámenes Búsqueda de datos y bibliografía en bibliotecas, Internet, etc., Lectura previa del material relacionado con los bloques temáticos, diseño y preparación del trabajo dirigido, estudio y preparación del examen final.
Tutorías ECTS	2,5	Competencias: C2, C1 y C1.52, C2, 2.1 a C2.13 Metodología e/a: Tutorización de trabajos dirigidos. Dirección de trabajos y exposición de los mismos Reuniones con los grupos de trabajo para aportar indicaciones, asesoramiento y supervisión para la realización de los trabajos correspondientes. Además existirán las tutorías individuales clásicas para la resolución de problemas concretos. Supervisión de la elaboración de trabajos.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Donominación de la Materia: Propedéutica Clínica

Métodos y procedimientos de exploración clínica, incluyendo las técnicas de laboratorio complementarias, así como su interpretación.

La ratio horas presenciales/no presenciales favorece el carácter presencial de la asignatura, debido a que su objetivo fundamental es que los alumnos sepan realizar una exploración clínica a las principales especies animales, lo que necesita un contacto directo con los animales bajo la supervisión exhaustiva del docente.

Materia: Diagnóstico por Imagen y Radiobiología

Fundamentos, aplicaciones y utilización clínica de los sistemas de diagnóstico por imagen (Radiología, Ultrasonografía, Tomografía Axial Computada, Resonancia Nuclear Magnética, Medicina Nuclear). Radiobiología.

En cuanto a la temporalidad sería recomendable su impartición en el 6º ó 7º semestre, siempre previo a la impartición de Asignaturas Clínicas como la Patología Quirúrgica, Medicina Interna y Reproducción.

Materia: Anatomía Patológica

Estudio de las lesiones básicas que se desarrollan en el organismo animal con independencia de su localización y de las causas que conducen a la instauración de estas. Descripción de las mismas en el sistema nervioso y el sistema tegumentario y su expresión en las diferentes enfermedades (API).

Estudio de los diferentes cuadros lesionales evidenciables en el animal en virtud de su integración dentro de órganos, sistemas y aparatos. Expresión en las diferentes enfermedades (APII).

Las asignaturas deben impartirse de forma simultánea. No debe cursarse la asignatura de Anatomía Patológica II sin haber cursado con anterioridad Anatomía Patológica I

Materia: Farmacoterapia y Toxicología

Principios generales de farmacocinética y farmacodinamia. Mecanismos de absorción, distribución y eliminación de fármacos. Interacciones farmacológicas y reacciones adversas en veterinaria. Investigación en farmacología (Farmacología general).

Estudio de la farmacología del sistema nervioso, cardiovascular, renal, aparato respiratorio y digestivo, de la farmacología de la sangre, de los mediadores celulares y de la inflamación. Quimioterapia antiinfecciosa: antibióticos, antivíricos, antifúngicos, antiprotozoarios, antihelmínticos y antiparasitarios externos. Farmacología antineoplásica. Farmacología endocrinológica y de la fertilidad y reproducción. (Farmacología especial).

Bases generales de la Toxicología.

Estudio de las sustancias químicas y agentes que producen efectos tóxicos, mecanismo de acción, diagnóstico, tratamiento y prevención, en los animales de interés veterinario, domésticos y salvajes (Toxicología clínica veterinaria).

Estudio de los efectos de las sustancias químicas, y de las actividades veterinarias y agroganaderas, sobre el medio ambiente, en particular sobre los seres vivos que lo integran (Toxicología medioambiental).

Estudio de las sustancias químicas como contaminantes y adulterantes de los alimentos y sus repercusiones en la salud pública (Toxicología alimentaria).

Materia: Patología Médica y de la Nutrición

Enfermedades que no tengan carácter contagioso o parasitario, de presentación tanto individual como colectiva, tributarias de tratamiento higiénico-dietético o medicamentoso.

La correcta comprensión de esta materia por parte de los alumnos precisa haber superado:

- Módulo de formación básica común.
- Propedéutica clínica.
- Radiología.

Materia: Cirugía

Estudio de los procesos morbosos que requieran resolución quirúrgica, las técnicas empleadas, incluidas las de restitución quirúrgica y las de cirugía experimental. Anestesiología, bases fisiológicas y farmacológicas. (Según los descriptores del actual plan de estudios).

Para obtener una adecuada progresión en estas asignaturas (Patología Quirúrgica y Cirugía I y II) es necesario haber superado la asignatura de Diagnóstico por Imagen y Radiobiología, Farmacología y Terapéutica, Propedéutica, Anatomía Patológica. En ese sentido recomendamos una temporalidad para la impartición de las asignaturas Patología Quirúrgica y Cirugía I y II, inmediatamente a continuación de la asignatura de Diagnóstico por Imagen y Radiobiología (a modo de ejemplo podría ser: séptimo semestre radiología y octavo y noveno las patologías quirúrgicas). La misma cuestión es aplicable a las asignaturas clínicas puras: Patología Médica y Patología de la Reproducción.

Materia: Reproducción y Obstetricia

Estudio de la actividad reproductora, control y técnicas reproductivas, así como de gestación, parto y puerperio. Comprende los cuidados pre y postparto, así como la resolución médica o quirúrgica de los problemas del parto de los animales domésticos y útiles. Fisiopatología clínica y tecnología de la reproducción. Estudio de los factores que alteran la capacidad reproductiva, trastornos obstétricos, patología del neonato y glándula mamaria.

Para poder cursar la asignatura Reproducción y Obstetricia II el alumno deberá tener aprobada la asignatura Reproducción y Obstetricia I

Materia: Enfermedades Parasitarias, Parasitología Tropical y Salud Pública

Estudio de las Protozoosis, Helmintosis y Artropodosis de los animales domésticos, considerando los aspectos clínicos, epidemiológicos, diagnóstico, terapia, control y lucha, y las repercusiones sobre los procesos productivos. Estudio de las enfermedades tropicales y reemergentes que afectan a los colectivos animales y su importancia en la Sanidad animal y humana. Análisis y estudio de los problemas infectocontagiosos en la Salud Pública.

Materia: Patología Infecciosa

Estudio de las enfermedades infecciosas de interés veterinario, incluyendo su diagnóstico y lucha, como zoonosis y problemas de salud pública, transmisión y mantenimiento de las enfermedades infecciosas.

Materia: Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria

Métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones, mecanismos de transmisión y mantenimiento, promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, abejas y peces, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico, de una forma social, ética y sanitariamente aceptables, medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales.

Descripción de las competencias

ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero. Competencias Específicas disciplinares y profesionales.

C2: Conocimiento y aplicación de: Métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación. Diagnóstico por imagen y radiobiología. Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas. Estudio clínico del individuo enfermo y de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénicos dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos. Diagnóstico. Técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. Anestesia y reanimación animal. Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida. Farmacoterapia. Identificación y estudio de los tóxicos naturales y de síntesis. Toxicología animal y medioambiental. Ictiopatología. Transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario incluyendo su diagnóstico y lucha. Zoonosis y Salud Pública. Promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. Medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales.

C2.1: Conocimiento de los principios generales de la Toxicología.

C2.2: Conocimiento e identificación de las sustancias químicas naturales y de síntesis, de sus efectos tóxicos en los animales y adquirir capacidad para diagnosticarlos e instaurar el correspondiente tratamiento.

C2.3: Conocimiento de los riesgos y efectos de las sustancias químicas y de las actividades veterinarias y agroganaderas sobre el medioambiente, especialmente sobre los seres vivos que lo integran, y sobre la salud pública (seguridad alimentaria).

C2.4: Conocimiento de los fundamentos de farmacocinética y farmacodinamia.

C2.5: Conocimiento de los distintos mecanismos de acción, efectos farmacológicos, reacciones adversas e indicaciones clínicas de los fármacos utilizados en la terapéutica veterinaria.

C2.6: Conocimiento de los principios básicos de la investigación en farmacología y su aplicación en la clínica veterinaria.

C2.7: Conocer los mecanismos de actuación de los principales parásitos de interés veterinario y las repercusiones orgánicas que desencadenan en los animales domésticos y útiles, incluyendo igualmente a los peces, abejas y animales silvestres de interés económico. Saber establecer correctamente un diagnóstico, tratamiento y control de dichas enfermedades parasitarias.

C2.8: Conocer las enfermedades esporádicas y reemergentes y las enfermedades tropicales más importantes que afectan a los colectivos animales y humanos.

C2.9: Conocer las implicaciones de las enfermedades infectocontagiosas de índole parasitaria en la Salud pública, y saber aplicar programas preventivos al respecto.

C2.10: Conocimiento genérico de los animales, de su comportamiento, así como estructura y función de los animales sanos.

C2.11: Conocimiento de las alteraciones de la estructura y función del organismo animal.

C2.12: Conocimiento y diagnóstico de las distintas enfermedades animales individuales y colectivas, y sus medidas de prevención, con especial énfasis en las zoonosis y en las

enfermedades de declaración obligatoria.

C2.13: Bases generales de los tratamientos médico-quirúrgicos.

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades

y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, a fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Propedeútica Clínica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Propedeútica Clínica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Diagnóstico por Imagen y Radiobiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Diagnóstico por Imagen y Radiobiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Anatomía Patológica			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Anatomía Patológica I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.2

Denominación de la asignatura			
Anatomía Patológica II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Farmacoterapia y Toxicología			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.4.1

Denominación de la asignatura			
Farmacología y Terapéutica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.4.2

Denominación de la asignatura			
Farmacología y Toxicología General			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.4.3

Denominación de la asignatura			
Toxicología Clínica y Medioambiental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.5

Denominación de la materia			
Patología Médica y de la Nutrición			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.5.1

Denominación de la asignatura			
Patología Médica y de la Nutrición I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.5.2

Denominación de la asignatura			
Patología Médica y de la Nutrición II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.6

Denominación de la materia			
Cirugía			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.6.1

Denominación de la asignatura			
Patología Quirúrgica y Cirugía I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.6.2

Denominación de la asignatura			
Patología Quirúrgica y Cirugía II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.7

Denominación de la materia			
Reproducción y Obstetricia			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.7.1

Denominación de la asignatura			
Reproducción y Obstetricia I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.7.2

Denominación de la asignatura			
Reproducción y Obstetricia II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.8

Denominación de la materia			
Enfermedades Parasitarias, Parasitología Tropical y Salud Pública			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.8.1

Denominación de la asignatura			
Enfermedades Parasitarias I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.8.2

Denominación de la asignatura			
Enfermedades Parasitarias II, Parasitología Tropical y Salud Pública			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.9

Denominación de la materia			
Patología Infecciosa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.9.1

Denominación de la asignatura			
Patología Infecciosa I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.9.2

Denominación de la asignatura			
Patología Infecciosa II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.10

Denominación de la materia			
Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.10.1

Denominación de la asignatura			
Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Semestres: 5º, 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos	Para cursar este módulo, el estudiante tendrá que aprobar previamente el módulo de Formación Básica Común.				
Sistemas de evaluación	<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Para la superación de este módulo los alumnos deberán aprobar las materias que lo componen cuyos sistemas de evaluación son los siguientes: Tecnología y Bioquímica de los Alimentos: Se realizará una evaluación continua de la actividad presencial (teórica y práctica) mediante cuestionarios sorpresa de preguntas cortas. Se evaluará la participación activa del alumno en el desarrollo de todos los aspectos de la asignatura. Las competencias adquiridas respecto a esta materia se evaluarán mediante la realización de un examen al final del semestre y la resolución de un caso práctico. Se medirá asimismo la capacidad del alumno para extrapolar conocimientos, realizar críticas constructivas, sintetizar convenientemente y transmitir sus conocimientos mediante la realización de un trabajo original. Calificación: En la calificación global el peso de cada apartado será proporcional a la carga en créditos estimada para su consecución. Higiene y Seguridad Alimentaria: Las competencias adquiridas en las actividades presenciales se evaluarán mediante el aprovechamiento de las clases y tutorías ECTS, valorando los conocimientos teóricos</p>				

específicos y las capacidades prácticas, mediante controles rutinarios efectuados durante las sesiones. Además, en las sesiones prácticas se valorará la actividad desarrollada y la formación adquirida mediante la evaluación de los resultados obtenidos y su interpretación en los cuadernos de prácticas.

En las actividades no presenciales, se valorará el nivel de consecución de los objetivos de la asignatura, mediante los exámenes escritos y la evaluación del trabajo del Plan APPCC desarrollado para las tutorías ECTS.

Calificación: En la calificación global el peso de cada apartado será proporcional a la carga en créditos estimada para su consecución, de la manera siguiente:

- Actividades presenciales (30-40%):
- Actividades no presenciales (60-70%).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Docencia teórica en grupo grande	5	Competencias: C4, C4.1 a C4.7 Metodología e/a: Clase magistral a grupo grande
Actividades en Seminario/laboratorio	3	Competencias: C4.5 , C4.6 Metodología e/a: Clase práctica a grupo pequeño
Tutorías ECTS	1	Competencias: C4, C4.1 a C4.7 Metodología e/a: Clase práctica a grupo pequeño
Trabajo no presencial	15	Competencias: C4, C4.1 a C4.7 Metodología e/a: Estudio individualizado del alumno utilizando la bibliografía y herramientas del aula virtual

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia: Tecnología de Alimentos

Introducción a la Bioquímica y Tecnología de los Alimentos.

Principales productos de origen animal.

Componentes y propiedades de los alimentos.

Cambios y alteración de los alimentos.

Estructura, composición y manipulación de la carne y el pescado, elaboración y control de productos cárnicos y de la pesca.

Estructura, composición y manipulación de la leche, elaboración y control de productos lácteos.

Huevos y ovoproductos.

Materia: Higiene y Seguridad Alimentaria

Condiciones que deben reunir los alimentos de origen animal. Salud pública. Normalización y legislación alimentaria. Inspección ante-mortem y post-mortem. Higiene de establecimientos y de manipulación de alimentos. Análisis de peligros y puntos de control crítico en establecimientos alimentarios. Evaluación de riesgos. Trabajos prácticos en mataderos y otras instalaciones de control, procesado, distribución y venta de alimentos.

Descripción de las competencias

Competencias Específicas disciplinares y profesionales ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero

C4: Conocimiento y aplicación de:

Componentes y características de los alimentos. Procesos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. Cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. Criterios sanitarios y bases legales de la inspección. Inspección veterinaria ante y post mortem. Inspección de establecimientos y productos. Buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control crítico. Control de manipulación y tratamientos. Seguridad Alimentaria y Salud Pública.

El análisis de riesgo alimentario: Determinación, gestión y comunicación del riesgo. La investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias. Dinámica y demografía de la infección y la intoxicación. Epidemiología y diagnóstico. Sistema de seguimiento y vigilancia

C4.1: Conocimiento de la estructura y función de los componentes químicos y bioquímicos de los alimentos.

C4.2: Conocimiento de las modificaciones químicas y bioquímicas de los componentes alimentarios.

C4.3: Conocimiento suficiente de la Tecnología en la obtención, fabricación y puesta en circulación de alimentos animales o de origen animal destinados al consumo humano.

C4.4: Aplicación de la Tecnología Alimentaria para la elaboración de alimentos para consumo humano.

C4.5: Procedimientos químicos y bioquímicos de uso en el análisis cualitativo y cuantitativo de componentes alimentario. Control de calidad de los alimentos elaborados.

C4.6: Conocimiento de las técnicas de evaluación sensorial para el control de calidad de los alimentos.

C4.7: Implantación y supervisión de sistemas de gestión de la calidad.

C4.8: Capacidad para el asesoramiento y gestión técnica y económica, de empresas de ámbito alimentario en un contexto de sostenibilidad.

C4.9: Capacidad para calcular la vida útil de los alimentos.

C4.10: Capacidad para planificar la sistemática de inspección, la toma de muestras y la interpretación de resultados obtenidos.

C4.11: Capacidad para detectar, cuantificar y evaluar los peligros que presentan los alimentos, tanto por tóxicos y organismos patógenos, como por aditivos y compuestos empleados en la producción agraria.

C4.12: Capacidad para saber analizar y valorar el diseño de un establecimiento alimentario y las condiciones higiénico-sanitarias de los procesos de fabricación y comercialización de los alimentos.

C4.13 Capacidad para evaluar la eficacia de la aplicación de los tratamientos de alimentos que conlleven implicaciones sanitarias.

C4.14: Capacidad para interpretar el soporte jurídico en el que se basa la acción inspectiva, incluyendo las disposiciones que afectan a alimentos y establecimientos alimentarios.

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de

Extremadura. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos.

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, con el fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Tecnología de Alimentos			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Tecnología y Bioquímica de los Alimentos I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Tecnología y Bioquímica de los Alimentos II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Higiene y Seguridad Alimentaria			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Higiene y Seguridad Alimentaria I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.2

Denominación de la asignatura			
Higiene y Seguridad Alimentaria II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Producción Animal e Higiene Veterinaria	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Semestres: 2º, 4º, 5º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
<p>Se establece como requisito previo para cursar cada una de las asignaturas de este módulo que los alumnos hayan superado las asignaturas de Formación Básica Común, cuya temporalidad sea previa a las asignaturas del módulo de Producción Animal e Higiene Veterinaria</p> <p>Se entiende que las asignaturas de una misma materia deben ser superadas de acuerdo con el orden establecido en la temporalización (secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios).</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Producción Animal: Criterios de evaluación La adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura: 70%. Aprovechamiento y aprendizaje de los conceptos de la materia: 10%. Presentar con rigor un trabajo escrito de una prospección ganadera, en la que sean capaces de juzgarla y criticarla: 20%. Instrumentos de evaluación Examen final: 70%. Número variable de preguntas de corta extensión y prueba cerrada de opción múltiple tipo test, restando las respuestas erróneas un tercio del valor de la pregunta: 60%. Presentación de una prospección ganadera: 20%. Otras actividades: asistencia y participación activa, presentación de la prospección: 10%.</p> <p>Cría y Salud Animal: Los objetivos de evaluación que se plantean en esta materia son los siguientes: - La adquisición y comprensión de los principales conceptos integrados en los contenidos de la asignatura. - La aplicación de tales conceptos para resolver casos prácticos y su capacidad de discusión y crítica de los resultados obtenidos. - El correcto desarrollo de un protocolo laboratorio e interpretación de los resultados obtenidos. - La capacidad de buscar, analizar, organizar, sintetizar, discutir y criticar información sobre un tema relacionado con la asignatura.</p> <p>Para poder evaluar los objetivos planteados anteriormente, se van a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Exámenes escritos versando sobre los contenidos explicados en clase. - Exámenes de prácticas, evaluando la capacidad de resolución de supuestos prácticos y</p>					

el manejo de herramientas informáticas.

- La asistencia a clases y prácticas y la actitud mostrada durante el desarrollo de las mismas, valorando la participación, resolución correcta de casos y debate de las cuestiones que surjan durante el desarrollo de las mismas.

El nivel de implicación en los trabajos dirigidos en pequeños grupos, capacidad de comunicación, exposición y discusión en grupo.

Agronomía y Economía Agraria:

Criterios de evaluación:

- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura: 50%

- Resolución de problemas a través de la valoración del PBL: 15%

- Análisis económico de la explotación ganadera a través del AB Proyectos: 15%

- Presentación de herbario de especies de interés ganadero: 15 %

- Valoración de otros trabajos, participación en clase, etc.: 5%

Instrumentos de evaluación:

- Examen final

- Valoración del herbario

- Evaluación continua de problemas y proyectos y su presentación a la clase

- Valoración individual de la actitud y otras actividades

Nutrición Animal:

Evaluación de la memoria de prácticas de laboratorio 6%.

Autoevaluación por parte del alumno de la memoria de prácticas 4%.

Evaluación continua de la actividad práctica realizada mediante las herramientas informáticas 6%.

Evaluación del trabajo tutelado 8%.

Participación activa en el aula virtual 2%.

Autoevaluación por parte del alumno del trabajo tutelado 4%.

Examen final teórico 70%; pretende apreciar el aprendizaje significativo de la materia y las competencias específicas alcanzadas, especialmente las habilidades orientadas a la resolución de problemas profesionales del ámbito de la nutrición animal.

a) Preguntas teóricas, conceptuales y de resolución contextual.

b) Resolución práctica de raciones.

Es necesario superar el examen final teórico (5 en escala de 1 a 10), para que el resto de ítems del sistema de evaluación múltiple sea considerado.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Docencia teórica en grupo grande	7	Competencias: C3, C3.6 a C3.30 Metodología e/a: Presentación y discusión en el aula de los conceptos y contenidos recogidos en el temario de la asignatura.
Actividades en Seminario/laboratorio	2	Competencias: C3, C3.6 a C3.30 Metodología e/a: Resolución de problemas. Planteamiento y resolución de casos prácticos utilizando herramientas informáticas. Desarrollo de protocolos de laboratorio y posterior análisis, interpretación y discusión de resultados.
Tutorías ECTS	1	Competencias: C3, C3.6 a C3.27 Metodología e/a: Planteamiento de estudios. Búsqueda de información. Análisis y síntesis de la misma. Exposición, discusión y crítica de trabajos.
Trabajo no presencial	15	Competencias: C3, C3.6 a C3.27 Metodología e/a: Estudio de los contenidos de la materia. Búsqueda bibliográfica. Resolución de problemas. Preparación de trabajos y exámenes.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia: Producción Animal

Contiene las principales bases para el conocimiento de la ganadería en el mundo, así como el estudio de los sistemas generales de explotación. Conocimiento de los procesos fisiológicos que son el soporte de la explotación animal: reproducción, termorregulación, crecimiento, lactación, puesta, etc. Para cada una de las especies se estudia su importancia censal y significación económica, su manejo reproductivo, la cría y recría, las producciones, considerando los aspectos alimentarios e higiénico-sanitarios, así como los alojamientos e instalaciones para acabar con la planificación de las explotaciones, incluyendo la industria de la acuicultura.

Bloques temáticos:

- Tecnología de la producción de vacuno.
- Tecnología de la producción de ovino y caprino.
- Tecnología de la producción de porcino.
- Tecnología de la producción de avícola.
- Tecnología de la producción cunícola.
- Tecnología de la producción equina.
- Tecnología de la producción acuícola.
- Otras producciones animales y sus fundamentos tecnológicos.

Materia: Cría y Salud Animal

Bloque I: Análisis genético de los caracteres cuantitativos y de interés económico. Estima de parámetros genéticos poblacionales.

Bloque II: Métodos de selección y valoración de reproductores.

Bloque III: Bases genéticas de los métodos de cruzamiento.

Bloque IV: Aplicaciones genéticas a programas de mejora.

Bloque V: Estudio de enfermedades de transmisión hereditaria y eliminación de factores letales y sub-letales para la resistencia a la enfermedad.

Bloque VI: Estudio de las bases de la genética molecular y sus aplicaciones a la mejora genética.

Materia: Agronomía y Economía Agraria

Relaciones suelo-planta animal. Bases de la producción agrícola y producción de alimentos. Vegetales utilizados por el ganado y factores que inciden en su calidad y rendimiento. Praticultura. Estudio de la producción y conservación de alimentos de origen vegetal para el ganado. Principios teóricos de la economía. Microeconomía y macroeconomía. Economía agraria. Economía y comercialización de los productos agrarios. Política agraria comunitaria.

Materia: Nutrición Animal

Nociones básicas relacionadas con la naturaleza de los nutrientes, su metabolismo y funciones fisiológicas.

Métodos y fundamento científico de la valoración de alimentos.

Métodos y fundamento científico de la valoración de las necesidades animales.

Alimentos habitualmente utilizados e indicaciones de uso.

Conocimiento de los sistemas de fabricación de piensos compuestos.

Aplicación de todo lo anterior en la confección de raciones adecuadas para las distintas especies y estados productivos.

Descripción de las competencias

ORDEN ECI/333/2008, de 13 de febrero. Competencias Específicas disciplinares y profesionales.

C3: Conocimiento y aplicación de: Bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. Materias primas para la alimentación animal: Características, producción y conservación. Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos. Aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. Estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. Fundamentos de instalaciones ganaderas e higiene ambiental. Economía del proceso productivo y comercialización.

Desarrollo sostenible. La acuicultura

C3.1: Conocer la terminología básica de Producción Animal y la importancia de la ganadería en el contexto mundial.

C3.2: Conocer las técnicas de explotación apropiadas a cada circunstancia y especie animal.

C3.3: Planificar y gestionar explotaciones ganaderas.

C3.4: Evaluar y criticar las explotaciones ganaderas, incluyendo las reformas que en cada caso fueran oportunas.

C3.5: Conocer el sistema de producción de peces en piscifactorías, el diseño funcional de las instalaciones así como el manejo general de la explotación.

C3.6: Conocimiento y aplicación de los conocimientos de cría aplicados a la conservación y al desarrollo sostenible.

C3.7: Conocimiento de la base genética de los caracteres cuantitativos de interés económico y sus métodos de análisis.

C3.8: Conocimiento de los principios de evaluación y selección de reproductores y de las bases genéticas de los distintos tipos de cruzamiento y su utilización en programas de Mejora.

C3.9: Conocimiento de la base genética de las enfermedades hereditarias y de los mecanismos de resistencia y su aplicación a programas de control y erradicación.

C3. 10: Conocimiento de las aplicaciones de la genética molecular en la mejora genética animal.

C3.11: Conocer los conceptos y principios básicos de la agronomía, usando adecuadamente la terminología referida a la climatología, edafología, botánica, técnica agrícola y práticamente.

C3.12: Describir de manera clara las relaciones suelo-planta-animal y comprender las interrelaciones de los sistemas agrosilvopastorales.

C3.13: Analizar detalladamente los factores que resultan más relevantes en la producción vegetal, según diferentes condiciones ambientales.

C3.14: Conocer las exigencias de cultivo y la técnica agrícola de estas especies vegetales.

C3.15: Conocer los sistemas de conservación y las formas de utilización en alimentación animal.

C3.16: Identificar las especies vegetales más importantes para la alimentación animal.

C3.17: Utilizar software específico y tecnología SIG y GPS.

C3.18: Integrar los conocimientos sobre estos cultivos en el entorno socioeconómico y en el comercio internacional.

C3.19: Conocer los principios y conceptos básicos de la economía.

C3.20: Conocer los mecanismos del mercado.

C3.21: Conocer los conceptos básicos de la empresa agraria.

C3.22: Conocer los organismos implicados en el diseño y aplicación de la Política Agraria Comunitaria y los procedimientos aplicables en la misma.

C3.23: Conocer las Organizaciones Comunes de mercado de aplicación al ámbito veterinario y ganadero.

C3.24: Comprender el funcionamiento económico de las empresas agrarias.

C3.25: Analizar la situación de la empresa agraria.

C3.26: Realizar un análisis de la estructura económica de la empresa agraria.

C3.27: Asesoramiento y gestión, técnica y económica, de empresas de ámbito veterinario en un contexto de sostenibilidad.

C3.28: Bases de la nutrición animal. Materias primas para la alimentación animal.

C3.29: Formulación de raciones y fabricación de piensos.

C3.30: Desarrollo sostenible.

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.
 CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.
 CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.
 CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.
 CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.
 CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.
 CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.
 CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos.

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, a fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Producción Animal			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Producción Animal I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Producción Animal II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Cría y Salud Animal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.2.1

Denominación de la asignatura			
Cría y Salud Animal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.3

Denominación de la materia			
Agronomía y Economía Agraria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.3.1

Denominación de la asignatura			
Agronomía y Economía Agraria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.4

Denominación de la materia			
Nutrición Animal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.4.1

Denominación de la asignatura			
Nutrición Animal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Optatividad	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Semestre: 9º			
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su					

correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Sistemas de evaluación de la materia Anatomía Aplicada:

Criterios de evaluación:

- 1.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos teóricos de la asignatura.
- 2.- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos prácticos de la asignatura.
- 3.- Asistencia y participación activa en las actividades de la asignatura.

Actividades e instrumentos de evaluación parcial y final:

Grupo grande: Asistencia, participación y discusión en las actividades teóricas de la asignatura: 5% NR.

Seminarios/Laboratorio y Tutorías ECTS (si las hubiera): Valoración de la asistencia a prácticas y preguntas en cada sesión práctica. Valoración del trabajo encomendado 20% NR.

Examen: Pruebas semiobjetivas de 10-15 preguntas (cortas) de cada uno de los parciales (Bloques) a examinar 75%.

Sistema de evaluación de la materia Calidad en la Industria Alimentaria:

Se valora:

- Asistencia, aprovechamiento y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías ECTS.
- Innovación, creatividad y consulta de fuentes bibliográficas en la elaboración de seminarios y/o trabajos.
- Grado de adquisición de conocimientos teóricos y capacidad para relacionarlos y aplicarlos.
- Grado de consecución de habilidades prácticas y capacidad de integración con los conocimientos teóricos.

Instrumentos de evaluación:

Se hace un seguimiento continuado del alumno a lo largo del curso (30% calificación). Al final, todos los alumnos realizarán un examen final de la asignatura en el que se plantean preguntas teóricas y cuestiones prácticas (50% calificación). El resto de la calificación (20%) corresponderá a la evaluación de un trabajo individualizado realizado por el alumno.

Sistema de evaluación de las materias Clínica de pequeños animales y Clínica de grandes animales:

Actividades e instrumentos de evaluación:

Es imprescindible superar la enseñanza práctica para poder realizar el examen teórico.

Examen teórico: prueba objetiva, escrita, individual y a realizar en tiempo tasado. Compuesta de preguntas de distintos tipos: cortas de respuesta escrita breve, de respuesta simple o múltiple, de identificación de los enunciados verdaderos y falsos, preguntas basadas en imágenes de casos clínicos proyectadas en el momento del examen, o bien casos clínicos. El profesor encargado de impartir la parte teórica es también el encargado del planteamiento de las preguntas, su corrección y posterior revisión.

La valoración de la prueba es global, mediante la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada una de las preguntas. Cada pregunta se puntuará entre cero y un punto con puntuaciones intermedias de 0,25, 0,5 y 0,75, según el grado de acierto. En las preguntas de tipo test una respuesta incorrecta anulará una respuesta correcta; aunque la calificación final de cada pregunta no puede ser inferior a cero. Para obtener el

aprobado en esta prueba el alumno deberá obtener al menos los 2/3 de los puntos posibles.

La evaluación del aprendizaje correspondiente a la enseñanza práctica será realizada indistintamente mediante un examen práctico en el que se desarrollará un supuesto clínico basado en casos clínicos reales, bien mediante la asistencia y el grado de participación activa en las prácticas, o a través de la realización de tareas aprendidas a lo largo de las sesiones prácticas (realización de anamnesis, historias clínicas, exploraciones, preparación de aparataje anestésico, exploratorio o instrumental, realización de curas y vendajes, suturas, indicaciones operatorias, descripción de técnicas quirúrgicas, etc). También, en su caso, se valorará la preparación y exposición del trabajo en grupo.

Actividades y criterios de evaluación de la asignatura con su repercusión en la nota final:

Examen teórico: 70%.

Examen práctico: 15%.

Asistencia, participación en clases teóricas e interés demostrado, valoración del trabajo realizado en equipo, participación en actividades clínicas fuera del horario de clase (guardias, urgencias, seguimiento de casos clínicos, rehabilitación, etc), disposición al trabajo, participación como alumno interno, prácticas y tutorías, recompensa por ítems diversos: 15%.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Docencia teórica en grupo grande	5	Competencias: COp1 a COp9; C2, C2.12, C2.13 (ver módulo ciencias clínicas y sanidad animal) Metodología e/a: Las clases se desarrollarán en un aula y van dirigidas el grupo completo utilizando medios audiovisuales. En ellas se presentarán los principios y bases teóricas de la calidad de los alimentos y de su evaluación en la industria alimentaria.
Actividades en Seminario/laboratorio	3	Competencias: COp1 a COp9; C2, C2.12, C2.13 (ver módulo ciencias clínicas y sanidad animal) Metodología e/a: Estas clases se desarrollarán en el laboratorio. En ellas los estudiantes de manera individual o en grupo de dos realizarán las determinaciones de los constituyentes relacionados con al calidad de los productos de origen animal.
Tutorías ECTS	1	Competencias: COp1 a Cop9 Metodología e/a: A través de las tutorías, el profesor dirigirá y valorará el trabajos del estudiante de forma individual o en grupos, en la resolución no presencial de otros trabajos teórico-prácticos.Prácticas en industria alimentaria.
Trabajo no presencial	15	Competencias: COp1 a Cop9; C2, C2.12, C2.13 (ver módulo ciencias clínicas y sanidad animal) Metodología e/a: Para alcanzar todas las competencias el alumno deberá realizar una parte importante del trabajo de forma no presencial. Para ello, el profesor le proporcionará el material necesario a través de la página de la asignatura en el Campus Virtual (apuntes, ficheros de las exposiciones, resolución de problemas...), así como

	bibliografía necesaria para su trabajo no presencial.
--	---

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia: Anatomía Aplicada

Anatomía sistemática y comparada de los órganos y sistemas de los animales de interés veterinario. Anatomía topográfica, básica y orientada a las aplicaciones clínicas, de producción y de higiene e industrialización alimentaria. Estudio de la carnización de los animales domésticos y cinegéticos.

Materia: Calidad en la Industria Alimentaria

Gestión APPCC. Implementación de sistemas de trazabilidad. Evaluación de proveedores y materias primas. Formación de operarios. Control de procesos. Normas y estándares de calidad. Normalización y certificación de procesos, equipos y productos.

Materia: Clínica de pequeños animales

Profundización en Medicina y Cirugía Animal y Reproducción en pequeños animales.

Materia: Clínica de grandes animales

Profundización en Medicina y Cirugía Animal y Reproducción en grandes animales.

Descripción de las competencias

COp1: Familiarizarse con el aspecto general, naturaleza y proporciones de las distintas partes corporales (cabeza, cuello, tronco y extremidades) y principales accidentes que configuran (Anatomía de superficie).

COp2: Saber delimitar en cada una de estas partes orgánicas regiones naturales, o áreas concretas de exploración semiológica o intervención quirúrgica (Anatomía regional).

COp3: Concretar sobre dichas regiones naturales referencias básicas, más o menos fijas, tales como relieves óseos, ligamentosos, musculares o tendinosos, detectables a simple vista o mediante palpación y saber proyectar órganos más profundos, de especial interés quirúrgico (Anatomía topográfica o de proyección).

COp4: Saber aplicar el conocimiento anatómico a otras materias, tanto preclínicas, clínicas, zootécnicas y en higiene y seguridad alimentaria, haciendo hincapié en la carnización de los animales domésticos y cinegéticos.

COp5: Aprender a llevar a cabo la observación directa (visual) y exploración palpatoria de las aberturas y cavidades naturales del animal vivo, con el fin de puntualizar hechos anatómicos implicados en el acceso y reconocimiento de las mismas (Anatomía endoscópica).

COp6: Interpretar imágenes normales (radiográficas o radioscópicas) al ser proyectadas en placas radiográficas como consecuencia de ser atravesadas por los rayos X (Anatomía radiológica).

COp7: Conocer los diferentes aspectos de la calidad y de la seguridad de los alimentos.

COp8: Capacidad para gestionar programas de control de calidad y seguridad en la industria alimentaria.

COp9: Ser capaz de utilizar los métodos para evaluar y controlar los distintos aspectos de la calidad y seguridad de los alimentos e interpretar los resultados, detectar los defectos y solucionarlos.

Competencias específicas académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la

confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades

y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura. La adquisición de estas competencias será objetivo de todas y cada una de las materias del módulo.

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimiento de la realidad profesional. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, a fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre distintos colectivos con especial incidencia en las personas con discapacidad.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Anatomía Aplicada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Anatomía Aplicada y Carnización de los animales domésticos y cinegéticos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Calidad en la Industria Alimentaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Gestión de la Seguridad y de la Calidad en la Industria Alimentaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 5.3

Denominación de la materia			
Clínica de pequeños animales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 5.3.1

Denominación de la asignatura			
Clínica de pequeños animales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 5.4

Denominación de la materia			
Clínica de grandes animales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 5.4.1

Denominación de la asignatura			
Clínica de grandes animales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal		Semestre: 10º			
Requisitos previos					
El estudiante no podrá matricularse de este módulo hasta que no haya superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación. Para la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.					
Sistemas de evaluación					
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.					

Evaluación de la Materia "Prácticas Tuteladas"

Se procederá a la evaluación continua del alumno por parte del profesorado de cada una de las asignaturas del módulo de prácticas tuteladas que emitirá un informe al respecto. Este informe supondrá un 70 % de la calificación. La evaluación se complementará con la valoración de la memoria (30%) de las prácticas tuteladas por un tribunal compuesto por 3 profesores pertenecientes a las asignaturas implicadas en este módulo y adscritos a distintas áreas de conocimiento.

Evaluación del "Trabajo Fin de Grado"

Este trabajo será expuesto y defendido ante un tribunal de evaluación compuesto por tres doctores competentes en el tema.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado, por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008. (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Actividad y/o lugar de acogida	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Actividad presencial del alumno en el centro de trabajo	Radioprotección	2,6	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Se desarrollarán actividades en las instalaciones de los organismos de acogida. En ellas el estudiante, de manera individual, realizará ejercicios y casos prácticos haciendo uso de las técnicas apropiadas en cada momento.
	Actividades Clínicas	7	
	Actividades de Producción Animal	4,4	
	Actividades de Higiene y Tecnología y Seguridad Alimentaria	3,5	
	Actividad en Departamentos	3,5	
Tutorías ECTS	Radioprotección, Actividades Clínicas, Actividades de Producción Animal, Actividades de Higiene y Tecnología y Seguridad Alimentaria, Actividad en Departamentos	0,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El profesor orientará el trabajo del alumno hacia la adquisición de las competencias correspondientes.
Trabajo no presencial	Radioprotección, Actividades Clínicas, Actividades de Producción Animal, Actividades de Higiene y Tecnología y Seguridad Alimentaria, Actividad en Departamentos	2,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El alumno empleará su tiempo en la elaboración de una memoria donde se ponga de manifiesto las competencias adquiridas.
Trabajo de Fin de Grado		6	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Se realizará un trabajo original de investigación o prospección experimental o teórico, bajo la supervisión y dirección de al menos un doctor, sobre una materia relacionada con los conocimientos propios del veterinario.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia: Prácticum

- Conocimientos sobre funcionamiento, utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y protección radiológica.
- Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.
- Ejercicio preprofesional en hospitales y clínicas veterinarios, explotaciones ganaderas, mataderos e industrias alimentarias y en otros establecimientos e instituciones ligados a la profesión veterinaria.
- Introducción a las tareas de investigación en el seno de los diferentes departamentos de la UEX relacionados con la profesión veterinaria.

La Facultad dispone de unas instalaciones específicas para prácticas de veterinaria, que son un hospital clínico que integra todas las materias médicas, así como una granja en la cual se dispone de unas plantas piloto, de tal manera que las áreas de Producción Animal e Higiene, Tecnología e Inspección de los Alimentos disponen de unos locales para hacer sus prácticas.

Por otra parte, los alumnos de la facultad hacen prácticas regladas en distintas materias en fincas privadas previo convenio con la Universidad, tanto de Producción Animal como de clínicas.

También se visitan los mataderos municipales de Cáceres y Coria.

Materia: Trabajo Fin de Grado

Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias del grado.

Descripción de las competencias

C5: Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

C5.1: Adquirir la formación específica concreta que le capacite para dirigir el funcionamiento de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (radiodiagnóstico general) BOE nº 43 de 19 de febrero de 2008. pp. 9024.

Competencias específicas Académicas Pág. 115 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005

CEA 1: Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CEA 2: Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CEA 3: Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CEA 4: Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CEA 5: Redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CEA 6: Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.

CEA 7: Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la medicina basada en la evidencia.

CEA 8: Saber obtener asesoramiento y ayuda profesionales.

CEA 9: Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.

CEA 10: Tener conocimientos básicos de un segundo idioma, especialmente en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.

CEA 11: Ser consciente de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.

Competencias transversales. Pág. 81 Libro Blanco de Veterinaria. ANECA 2005. Pag.12. Guía de apoyo de la ANECA. Pág. 10 Directrices de la Universidad de Extremadura

T1: Familiarización con las tradiciones intelectuales más relevantes para el pensamiento científico y la práctica como futuros profesionales.

T2: Capacidad para planificar y evaluar estrategias de acción, con un obligado conocimiento del contexto social y profesional en el que habrán de desenvolverse.

T3: Conocimientos Básicos de la profesión. Capacidad crítica y de actualización permanente de conocimientos.

T4: Habilidades para buscar y gestionar la información. Familiarización con las búsquedas bibliográficas y en el uso de la bibliografía de interés científico.

T5: Mejora de la capacidad estudiantil para la síntesis, la esquematización y la redacción.

T6: Fomento de los hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación, a fin de aprender de los errores propios y profundizar en el conocimiento certero.

T7: Capacidad para generar nuevas ideas.

T8: Planificación y gestión del tiempo.

T9: Preocupación por la calidad y afán de superación.

T10: Capacidad para aplicar las TIC.

T11: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la profesión

T12: Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales.

T13: Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos independientemente de los criterios socio-económicos, religiosos y culturales.

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Practicum			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Tuteladas			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Prácticas externas

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Asignatura 6.2.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Trabajo fin de carrera

Personal académico**Profesorado**

Personal académico disponible																	
CATEGORÍA DEL PROFESORADO																	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU	TU	CEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	INT	INV	TOTAL ÁREA	%	BEC	PER	PRO	DOC	TC
Bioquímica y Biología Molecular	0	7	0	0	0	0	2	1	0	1	11	10.2	5	10		12	10
Zoología	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2.8	0	3		3	3
Farmacología	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1.8	0	2		2	1
Área de Física Aplicada	0	2	0	0	0	0	1	0	1		4	3.7	2	3		4	3
Fisiología	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	6	6.5	5	7		7	6
Inmunología	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1.8	2	1		2	1
Estadística e Investigación operativa	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	1.8	0	2	1	2	2
Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	12	11.1	0	12		12	12
Medicina y Cirugía Animal	0	11	0	0	0	0	1	2	0	0	14	13	3	14		14	14
Parasitología	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5.5	3	6		6	6
Sanidad Animal	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	7.4	6	8		8	8
Área de Toxicología	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3.7	1	4		4	3
Química Orgánica	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4	3.7	0	4		4	4
Producción Animal	1	12	0	0	0	0	1	0	0	0	14	13	1	14		14	14
Tecnología de los Alimentos	1	4	0	0	1	1	0	0	1	0	8	7.4	3	7		8	6
Nutrición y Bromatología	2	3	0	1	0	0	0	0	1	0	7	6.5	3	6		6	6
TOTAL CATEGORÍA	12	71	2	2	2	2	10	3	4	1	108	--	34	92		106	101
% TITULACIÓN	11.1	65.7	1.8	1.8	1.8	1.8	9.2	2.8	3.7	0.9	100%	100%-	---	90.74		98.14	93.5

Otros recursos humanos disponibles

Personal de investigación de distintos programas (Ramón y Cajal, Incorporación de doctores....) Vinculados contractualmente a la Universidad de Extremadura, con experiencia en investigación dentro de su área de conocimiento.
Técnicos de laboratorio con una media de 15 años de experiencia (50) son personal de plantilla de la UEX y tienen experiencia en el trabajo de apoyo a la docencia práctica.
Becarios en formación y técnicos de apoyo, vinculados a la UEX mediante becas y contratos con cargo a distintos proyectos de investigación y convenios.

CU: Nº Catedráticos Universidad

TU: Nº Titulares de Universidad

CEU: Nº Catedráticos de Escuela Universitaria

AY: Nº Ayudantes

AYD: Nº Profesores Ayudantes Doctores

COL: Nº Profesores Colaboradores

CD: Nº Profesores Contratados Doctores

ASO: Nº Profesores Asociados

INT: Nº Profesores Interinos

INV: Nº Contratados Investigadores

BEC: Nº Becarios

PER: Nº Profesores Permanentes

PRO: Nº Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpos docentes superiores al actual)

DOC: Nº Profesores Doctores

TC: Nº Profesores a Tiempo Completo

Adecuación del Profesorado**Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles**

La Licenciatura de Veterinaria actualmente tiene una carga docente de 333,5 créditos obligatorios y 129 optativos. Esta carga total de 462,5 créditos es soportada por la plantilla de profesorado referenciada en el cuadro anterior. Por ello, puede garantizarse que la plantilla de PDI tiene capacidad suficiente para atender las necesidades docentes del nuevo grado de Veterinaria de 312 créditos de oferta.

El hecho de contar con profesores pertenecientes a dieciséis áreas de conocimiento diferentes, vinculadas a las distintas materias del Plan de Estudios, asegura que pueden impartirse con el suficiente nivel de especialización las diferentes asignaturas incluidas en los distintos módulos.

El informe de la ANECA realizado en su visita de evaluación del año 2006 constata que el

personal académico tiene un perfil adecuado para el desarrollo de su labor docente, su formación es específica para las distintas materias a impartir y prácticamente todo el personal es doctor (98,14%). Así mismo, cerca del 91% del profesorado es permanente, habiendo acreditado el 80% méritos suficientes para haber ingresado en los cuerpos docentes universitarios, y habiendo superado el 11% restante los criterios de selección que marca la ANECA para ser profesores contratados doctores el 9,2%, y para ser ayudantes doctores el 1,8%.

El grado de implicación del profesorado en actividades de I+D+I es muy elevado y ello repercute favorablemente en el perfil del programa formativo.

El personal de administración y servicios es, por su número y cualificación, adecuado y tiene una amplia experiencia en el apoyo a la docencia práctica. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que "la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad". El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.

- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Personal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
Otros recursos humanos disponibles				
Tipo de vinculación con la universidad		Formación y experiencia profesional		Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Otros recursos humanos necesarios				
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional		Adecuación a los ámbitos de conocimiento	

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

Actualmente el número de aulas (12) y su superficie se adaptan al tamaño medio de los grupos. No obstante, la implantación del EEES requiere la utilización simultánea de aulas más pequeñas y por lo tanto sería necesario ampliar su número. La dotación de medios audiovisuales en el caso de proyectores y retroproyectores (1 por aula) es adecuada, pero resulta insuficiente en cuanto a ordenadores (5) y videoproyectores (6).

El número de espacios disponibles para que los alumnos realicen labores de trabajo y estudio es suficiente, considerando la capacidad de la sala de lectura central de la Facultad y la de las diferentes salas de lecturas de las distintas Áreas. No obstante, sería deseable que aumentara el número de espacios disponibles para permitir la reunión de grupos de alumnos, aprovechando para ello la financiación prevista por la UEx (dos anualidades de tres millones de euros) para adaptar sus instalaciones a la nueva metodología docente. Los espacios disponibles tienen un tamaño que permite realizar adecuadamente las actividades programadas. Todos ellos se encuentran debidamente iluminados y climatizados.

Los espacios destinados al desarrollo y coordinación son adecuados (más del 50% de los profesores y del PAS así lo consideran en las encuestas). El estado de conservación de los espacios es en general bueno. No obstante, existen algunas deficiencias puntuales, que no llegan a entorpecer la labor docente. En algunas Áreas no todos los profesores disponen de despachos individuales, aunque la mayoría de los profesores no tienen problema en compartirlo (80%). En el caso del PAS, algunos opinan que es necesario mejorar su espacio o la dotación del mismo.

La funcionalidad de los laboratorios de la Facultad es alta, adecuándose a los contenidos prácticos impartidos por cada una de las áreas. Su número se adecua a las necesidades del programa formativo, existiendo al menos un laboratorio por área, con lo que quedan cubiertas las necesidades para la docencia práctica de cada asignatura. El espacio de los laboratorios de prácticas podría considerarse en general adecuado. El estado de conservación es en general bueno.

El equipamiento de los laboratorios es adecuado en cuanto a funcionalidad, pero el número de alguno de los equipos es insuficiente en muchos casos. De hecho, casi el 50% de los profesores considera inadecuada la disponibilidad de material para la enseñanza práctica. No obstante en las encuestas a los alumnos y PAS, no se manifiesta descontento con la disponibilidad de material y características de los laboratorios. De hecho, la mayoría de los alumnos se encuentra satisfechos con los laboratorios de los que dispone.

El número de puestos de lectura y la disponibilidad de espacios en la biblioteca central (96) y salas de lectura (228 puestos) es adecuado. Hay que considerar además que los alumnos disponen en el campus de una Biblioteca Central adicional que complementaría los puestos de lectura disponibles. La iluminación, climatización y acústica de las bibliotecas es en general buena. El horario y calendario de uso de la biblioteca central es suficientemente amplio para las necesidades de los alumnos, permaneciendo abierta como sala de lectura incluso los fines de semana en período de exámenes si es solicitado por los alumnos, y a diario hasta las 21:00 horas. Las salas de lectura de las diferentes Áreas tienen un horario más variable y dependiente de la actividad de los profesores de cada una de ellas.

La funcionalidad del servicio de biblioteca es alta, encontrándose volúmenes relacionados con todas las asignaturas que se imparten en la licenciatura (12.000 ejemplares). Además, estos fondos están complementados por los existentes en la biblioteca central del campus. La actualización de fondos bibliográficos se realiza mediante consulta a los profesores de las distintas áreas de aquellos ejemplares que consideraría necesario adquirir. Existe una Comisión de Biblioteca en la que se tratan los problemas concretos de la Biblioteca y se aborda la manera de adquirir nuevos fondos. No obstante, el crecimiento en fondos bibliográficos no es alto (incremento de un 2% anual). La Facultad dispone de unas instalaciones específicas para prácticas de veterinaria, que son un hospital clínico que integra todas las materias médicas, así como una granja en la cual se dispone de unas plantas piloto de tal manera que las áreas de Producción Animal e Higiene, Tecnología e Inspección de los Alimentos disponen de unos locales para hacer sus prácticas. Por otra parte, los alumnos de la facultad pueden hacer prácticas regladas en distintas materias en fincas privadas previo convenio con la Universidad, tanto de Producción Animal como de clínicas. También se visitan los mataderos municipales de Cáceres y Coria. Para ello hay una red de convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas y que están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf).

Otros recursos materiales disponibles

Además la Universidad de Extremadura dispone de una plataforma virtual que es utilizada con asiduidad tanto por los profesores como por el PAS y los alumnos del centro.

Aunque el centro no dispone de servicio de reprografía en el edificio de servicios centrales, aldaño a la facultad, existe dicha prestación.

Por lo que se refiere a los servicios de cafetería/comedor, el centro dispone de una amplia cafetería donde se pueden conseguir platos combinados sin perjuicio de que se pueda utilizar el comedor de los servicios centrales muy próximo a la facultad.

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

De la descripción realizada se deduce que en actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Veterinaria. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro, la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Veterinaria.

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Así mismo, la Junta de Extremadura ha previsto dotar a cada alumno de nuevo ingreso en las titulaciones de grado, con un ordenador personal portátil.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Las estimaciones de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia que se presentan a continuación se basan en los datos históricos y tendencias observadas en la titulación de Licenciatura en Veterinaria, debido a que a los estudios de Grado accederán estudiantes de perfil similar al de los que en la actualidad acceden a estas enseñanzas.

Datos Históricos de la Titulación			
Curso Académico	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia

2005-2006	54,13	7,34	73,23
2006-2007	33,68	15,79	63,32

Buscando, entre otros objetivos, mejorar las tasas de graduación, abandono y eficiencia que vienen impartándose en este título, se proponen los siguientes resultados.

Tasa de graduación	45.0	Tasa de abandono	10.0	Tasa de eficiencia	70.0
Denominación	Definición		Valor		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.

El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:

- Trabajo Fin de Grado
- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas.

Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)
Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación
<p>De acuerdo con el último párrafo del ANEXO I (Calendario de adaptación de los títulos actuales al nuevo marco) de las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008), la implantación de los nuevos planes de estudios se realizará año a año. Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.</p> <p>El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:</p> <p>Curso 2009-2010: Primer curso Curso 2010-2011: Segundo curso Curso 2011-2012: Tercer curso Curso 2012-2013: Cuarto curso Curso 2013-2014: Quinto curso</p> <p>Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Veterinaria será el siguiente:</p> <p>Curso 2009-2010: se extingue el primer curso Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos</p>

Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos
 Curso 2012-2013: extintos primero, segundo, tercero y cuarto cursos
 Curso 2013-2014: extintos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cursos

Es decir, según estos cronogramas, en el 2015 quedará totalmente extinta la actual licenciatura en Veterinaria y estarán plenamente en vigor los estudios de Grado propuestos.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN.

GRADO EN VETERINARIA	LICENCIATURA EN VETERINARIA
Agronomía y Economía Agraria	Agronomía + Economía Agraria
Embriología y Anatomía I	Anatomía y Embriología
Anatomía II	Anatomía y Embriología
Citología e Histología Veterinaria	Citología e Histología
Biología y Etología	Biología Animal y Vegetal + Etología y Protección Animal
Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria	Epidemiología + Medicina Preventiva y Policía Sanitaria
Etnología y gestión empresarial en el ámbito veterinario	NO CONVALIDABLE
Física y Química para veterinarios	Física + Química
Fisiología animal	Fisiología Animal
Bioquímica	Bioquímica
Endocrinología y regulación metabólica	Fisiología + Bioquímica
Genética	Genética
Inmunología	Inmunología
Biometría Veterinaria	Matemáticas + Estadística Computacional
Parasitología	Parasitología
Microbiología	Microbiología
Cría y Salud Animal	Cría y Salud Animal
Ética y Legislación Veterinaria	Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria
Patología Infecciosa I	Patología Infecciosa
Patología Infecciosa II	Patología Infecciosa
Enfermedades Parasitarias (I)	Enfermedades Parasitarias
Enfermedades Parasitarias (II), Parasitología Tropical y Salud Pública	Enfermedades Parasitarias
Higiene y Seguridad Alimentaria I	Higiene, Inspección y Control Alimentario
Higiene y Seguridad Alimentaria II	Higiene, Inspección y Control Alimentario
Patología Quirúrgica y Cirugía I	Medicina y Cirugía Clínica
Patología Quirúrgica y Cirugía II	Medicina y Cirugía Clínica
Nutrición Animal	Nutrición Animal
Reproducción y Obstetricia I	Obstetricia y Reproducción
Reproducción y Obstetricia II	Obstetricia y Reproducción
Patología General e Historia de la Veterinaria	NO CONVALIDABLE
Anatomía Patológica I	Anatomía Patológica General + Anatomía Patológica Sistémica
Anatomía Patológica II	Anatomía Patológica Sistémica
Patología Médica y de la Nutrición I	Patología Médica y de la Nutrición
Patología Médica y de la Nutrición II	Patología Médica y de la Nutrición
Producción Animal I	Producción Animal e Higiene Veterinaria

Producción Animal II	Producción Animal e Higiene Veterinaria
Propedéutica Clínica	Propedéutica Clínica
Diagnóstico por imagen y Radiobiología	Radiología
Tecnología y Bioquímica de los Alimentos I	Tecnología Alimentaria
Tecnología y Bioquímica de los Alimentos II	Tecnología Alimentaria
Farmacología y terapéutica	Farmacología, Farmacia y Terapéutica
Farmacología y toxicología general	Farmacología, Farmacia y Terapéutica + Toxicología
Toxicología clínica y medioambiental	Toxicología

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA DE VETERINARIA

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de licenciado en Veterinaria. Para ello:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Veterinaria . Plan de estudios publicado por resolución de 22 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
--	--------------------------------